

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA – FNP

**Informe de auditoría interna para el segundo
semestre 2025**

GBP Audit S.A.S.



Contenido

1. Alcance de la auditoría	5
2. Información general	6
2.1. Antecedentes	6
3. Objetivos y funciones de la Auditoría Interna	8
4. Niveles de Calificación	14
5. Resumen Ejecutivo	15
6. Aspectos evaluados	20
7. Detalle de trabajo realizado y conclusiones (Anexos)	35
Anexo 1: Estados Financieros 2025	35
Anexo 2: Rentas parafiscales – Recaudo de cartera	39
Anexo 3: Visitas a recaudadores – Detalle de las actas segundo semestre 2025	43
Anexo 4: Relación de los recaudadores con los que cuenta el FNP a 31 de diciembre 2025	45
Anexo 5: Bitácora de comunicados	48
Anexo 6: Ejecución actividades por áreas	74
8. Cumplimiento Normativo	74
9. Informe del Auditor Independiente	75



Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026

Señores:
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR
Doctora Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Carrera 7 No. 32 – 42
Bogotá D.C.

Referencia: Informe de auditoría interna – segundo semestre 2025.

Apreciados Señores:

En calidad de Auditores Internos del Fondo Nacional de la Porcicultura (en adelante, *FNP*), designados por la Junta Directiva en sesión del 10 de abril de 2023, para un período inicial comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2023, según consta en el Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-229, el cual ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

- Orosí No. 1, mediante el cual se amplió el plazo de la auditoría hasta el 29 de febrero de 2024;
- Orosí No. 3, que extendió la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024;
- Orosí No. 4, que prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2025; y
- Orosí No. 6, que prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2026;

Nos permitimos presentar el informe que contiene los resultados obtenidos en la auditoría practicada a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, así como la evaluación del sistema de control interno, en cumplimiento de las responsabilidades legales previstas en el artículo 1 del Decreto 2025 del 6 de noviembre de 1996, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, artículo 2.10.1.1.1, y de las obligaciones contractuales asumidas con el FNP.

A la fecha, el desarrollo de nuestras actividades se encuentra soportado en ciento trece (113) comunicados de auditoría y siete (7) informes mensuales emitidos.

Los procedimientos de auditoría se realizaron mediante pruebas selectivas con base en el balance remitido por la administración, el cual es descargado del aplicativo "Heinsohn Apoteosys" y, soportes como: recibos de caja, facturas de compra y venta, comprobantes de ingreso y egreso, contratos laborales y de servicios, así como los contratos de proveedores y demás documentos soporte, entre otros; en cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- principalmente de la NIA 530 "Muestreo de Auditoría", NIA 505 "Confirmaciones Externas", NIA 260 "Comunicación con los encargados del Gobierno Corporativo", NIA 265 "Comunicación de deficiencias en el control interno" y, NIA 570 "Negocio en Marcha"; Sin perjuicio de la aplicación de estándares internacionales de auditoría como marco técnico de referencia, la presente



actuación corresponde al ejercicio de auditoría interna en los términos del Decreto 1071 de 2015 y demás normativa aplicable a los fondos parafiscales del sector agropecuario.

El procedimiento aplicado permite identificar las situaciones evidenciadas dentro de la muestra evaluada, sin que ello implique un examen integral de todos los controles de la operación de la entidad; por lo tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del sistema de control interno por parte de la administración del FNP, toda vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o identificar errores e irregularidades en el desarrollo de las operaciones, según lo establece la NIA 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno"

El siguiente informe será expresado en miles de pesos colombianos, a menos de que se indique lo contrario.

En este informe se da continuidad a nuestra revisión con corte a 30 de junio de 2025, consecutivo 8364 – 25 – AUD, el cual presentó los resultados de la evaluación del primer semestre del 2025 y que se radicó ante el MADR el 15 de agosto de 2025.

Restricción de Uso: Este informe y sus respectivos anexos, se emite para información y uso de la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura, MADR, Contraloría General de la República o cualquier otro ente de control y vigilancia que sea necesario debido a la naturaleza jurídica del FNP, no debe ser usado para propósitos diferentes ni distribuido a terceros sin autorización previa.

Cordialmente,

Diego Felipe Cifuentes Ortiz

Auditor Interno

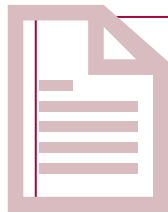
Tarjeta Profesional No. 285725 – T

Miembro de GBP Audit S.A.S.

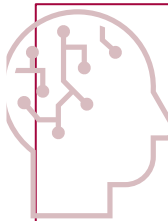
8812 – 26– AUD



1. Alcance de la auditoría



Auditar las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el alcance determinado y el plan de trabajo diseñado.

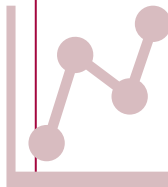


Para el desarrollo de nuestro trabajo utilizamos diferentes técnicas de auditoría para la selección de muestras y revisión de atributos de la información.

Tales técnicas hacen referencia a: entrevistas con funcionarios, análisis de documentos, obtención de evidencia por fuentes externas a través del proceso de confirmación de saldos, entre otras.



La administración de la entidad es la responsable de mantener un control interno efectivo. Nuestra responsabilidad como Auditores Internos consiste en emitir un concepto sobre el sistema de control de la entidad.



Como las pruebas de auditoría las desarrollamos con base en muestreos en cumplimiento de la NIA 530 - Muestreo de auditoría, además de identificar oportunidades de mejora sobre los casos específicos que se citan en el presente informe a manera de ejemplos, se ve la necesidad de que la administración se cerciore de que estos hechos no sean recurrentes en otros escenarios u operaciones



2. Información general

2.1. Antecedentes

El Fondo Nacional de la Porcicultura, en adelante FNP, administra una contribución parafiscal creada por el Congreso de Colombia mediante la Ley 272 de 1996 “Por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”.

Su objeto es el control y manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de fomento porcícola, la cual está constituida por el equivalente al 15% de un salario diario mínimo legal vigente por cada porcino al momento de sacrificio. Con la Ley 623 de 2000 “Por medio de la cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones”, se incrementa la cuota parafiscal en un 5%, el cual se destinará exclusivamente al proyecto de erradicación de la peste porcina clásica en el territorio, quedando así en un 20% de un salario diario mínimo legal vigente.

Con la expedición de la Ley 1500 de diciembre 29 del 2011 “Por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000” y su decreto reglamentario 1648 de 2015, se incrementa a un 32% de un salario diario mínimo legal vigente la cuota parafiscal; de los cuales \$9.535,55 corresponden al 62,5% de la cuota de fomento porcícola y \$5.694 corresponden al 37,5% para la erradicación de la peste porcina clásica, por consiguiente, para la vigencia 2025, la cifra de recaudo por cabeza será de \$15.184.

Según lo determinado en el artículo 5 de la Ley 272 de 1996, los recursos recaudados por el FNP están orientados a la reconversión y modernización del aparato productivo del subsector porcícola, mediante el desarrollo de programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación, que permitan mejorar la sanidad e incrementar la productividad de la actividad porcina, así como el apoyo y fomento de la exportación de cerdos, carne porcina y subproductos, entre otros.

Actualmente el FNP cuenta con siete (7) direcciones encaminadas a fomentar la Porcicultura Nacional mediante planes de inversión:

- ❖ *Dirección administrativa y financiera:* Planear y administrar los recursos financieros y los procesos de apoyo definidos en los procedimientos y políticas de la Asociación Porkcolombia – FNP, bajo principios de eficiencia, eficacia y economía para contribuir al logro de los objetivos misionales.
- ❖ *Dirección económica:* Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.



- ❖ *Dirección técnica:* Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas pecuarias- BPP en el subsector porcícola, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el poricultor.
- ❖ *Dirección erradicación, peste porcina clásica y sanidad:* Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.
- ❖ *Dirección de mercadeo:* Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.
- ❖ *Dirección de investigación y transferencia:* Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.
- ❖ *Dirección de comercialización:* realizar acompañamiento a los poricultores y poder asesorarlos con el fin de fortalecer la gestión de transformación y habilidades comerciales, apoyado de elementos de gastronomía y nutrición, con el fin de desarrollar la oferta y la demanda de la carne.

Estas direcciones cuentan con objetivos específicos, los cuales buscan el fomento de la carne de cerdo, a través de diferentes estrategias y mecanismos. Así mismo, la erradicación de la peste porcina clásica, de la mano con lograr la certificación de zonas libres de PPC.

Los Decretos 1522 “Por el cual se reglamenta la ley 272 de 1996” y 2025 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V de la Ley 101 de 1993 y las leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 114, 117, 118 y 138 de 1994”, estipularon los mecanismos de control interno y externo a través de los cuales los entes administradores de los recursos parafiscales efectuarán el seguimiento al manejo de los recursos, los cuales son unificados por el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en la parte 10 título I.



El Decreto 930 de 2002 “Por el cual se reglamenta la ley 623 de 2000”, establece el programa de concertación y cogestión entre los sectores públicos y privados para la erradicación de la peste porcina clásica.

El FNP está vigilado y controlado por: la Contraloría General de la República (en adelante CGR), quien ejerce el control fiscal; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR) y la Tesorería General de la República quienes ejercen vigilancia administrativa; la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN) quien ejerce el control contable; la Auditoría Interna quien ejerce el control interno y seguimiento sobre la cuota parafiscal, la inversión de los recursos parafiscales en los diferentes proyectos del Fondo y, la vigilancia de los poricultores a través de los representantes en la Junta Directiva.

A finales del segundo semestre del 2020, el MADR contrató con la Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante Asociación Porkcolombia), según consta en el contrato No. 20200618, la administración, recaudo e inversión de la Cuota de Fomento Porcícola de acuerdo con los objetivos previstos en las Leyes 272 de 1996, 623 de 2000 y el Decreto 1522 de 1996. El contrato de administración se perfeccionó el 01 de enero del 2021, con una duración de 10 años a partir del dicho evento y de la aprobación de garantía única por parte del MADR realizada mediante la aprobación de las partes (Porkcolombia y MADR) por la plataforma SECOP II.

3. Objetivos y funciones de la Auditoría Interna

Para el ejercicio de la vigilancia administrativa, la Junta Directiva del FNP dispuso la contratación de una firma de auditoría, como mecanismo de control interno, la cual, como se indicó en la carta introductoria inicial, se nombró el pasado 10 de abril de 2023 en Junta Directiva, y según lo establecido en la parte 10, título 1, capítulo 1 del decreto 1071 de 2015, la auditoría interna:

- 1. (...) de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.*
- 2. presentará en las primeras quincenas de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.*
- 3. certificará la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.*



4. *podrá efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma, así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones.*

De manera adicional, con la entrada en vigor de la Resolución 532 de 2023, expedida el 29 de diciembre del mismo año, la Auditoría Interna debe elaborar informes trimestrales. En el caso del FNP, dichos informes se presentan en formato ejecutivo y en soporte de presentación, para ser socializados en cada sesión trimestral de la Junta Directiva. Asimismo, la citada resolución, en su numeral cuarto, dispone que la Auditoría deberá emitir certificaciones relacionadas con el cierre presupuestal, incluyendo la ejecución presupuestal y la disponibilidad de recursos en bancos, en caso de presentarse superávit.

Como resultado de lo anterior, la Auditoría Interna emite comunicados de auditoría por cada una de sus actividades y radica informes mensuales (ante la administración del FNP y las dependencias del MADR) asiste a reuniones con los directivos o con quienes se coordine, está presente en las reuniones de junta directiva y juntas previas (ambas de periodicidad usualmente trimestrales) donde realiza presentaciones ejecutivas con el resumen de sus resultados trimestrales y de igual forma presenta el avance y cumplimiento del plan de auditoría. También asiste a reuniones virtuales o presenciales con la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales – DIAN, dependencia Fiscalización, y a aquellas convocadas por los supervisores del contrato del FNP y el MADR, entre otras, que sean requeridas para dar a conocer los resultados de nuestro trabajo, seguimiento u otros.

Las siguientes son las principales funciones ejecutadas por parte del Auditor Interno del FNP, conforme a las actividades desarrolladas del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025, y del 1 de enero al 13 de febrero del 2026 con evaluación de Estados Financieros y control interno.

3.1. De la Administración

- 3.1.1. Validar que las operaciones que se celebren por cuenta del FNP se ajusten a las disposiciones legales, su plan estratégico, sus reglamentos y procedimientos internos y a las decisiones que emita la Junta Directiva.
- 3.1.2. Evaluar los procedimientos operativos con el fin de presentar oportunidades de mejora que permitan ser más eficientes y eficaces los controles administrativos y contables.
- 3.1.3. Verificar el cumplimiento de lo indicado en el Plan Estratégico de la entidad, frente a los indicadores de gestión que van ligados directamente a los pilares estratégicos de la organización.
- 3.1.4. Acompañar y realizar seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por cada área de gestión en los diferentes comités o reuniones celebrados durante el segundo



semestre del año 2025, así como validar el cumplimiento de cada área y director que componen los pilares estratégicos de la entidad.

- 3.1.5. En desarrollo de su plan de trabajo, y a juicio de la Auditoría Interna, esta podrá asistir a los eventos que considere necesarios con el fin de verificar el cumplimiento contractual con los proveedores, especialmente en aquellos que impliquen la inversión de recursos significativos. Un ejemplo de ello es la participación del FNP en Agroexpo para la vigencia 2025.
- 3.1.6. Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora emitidas en cada uno de los informes y/o comunicados de la Auditoría Interna, así como el monitoreo a los planes de acción que defina cada director en las actas o respuestas que hacen parte integral de los informes, cuando así se establece.
- 3.1.7. Verificar el debido cálculo de la cuota de administración, producto del contrato administrativo 20200618 del 2020 celebrado entre la Asociación Porkcolombia y el MADR.
- 3.1.8. Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República (en adelante CGR).
- 3.1.9. Dar cumplimiento a los lineamientos indicados y emitidos por el MADR, en cuanto al cumplimiento de la resolución 532 del 29 de diciembre de 2023.

3.2. Recaudo

- 3.2.1. De acuerdo con artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 y, modificado por el Decreto 1648 del 2015, verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.
- 3.2.2. En los términos del artículo primero (1º) de la Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN, el Auditor Interno del fondo está autorizado a practicar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad de las entidades y empresas recaudadoras de la cuota de fomento porcícola, con el propósito de verificar su pago, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias; las cuales han sido unificadas en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 y modificado en el Decreto 1648 del 2015.
- 3.2.3. Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la



liquidación, en el recaudo o en la consignación – Parágrafo Primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

- 3.2.4. Realizar seguimiento al software de recaudo, teniendo en cuenta la resolución 413 del 10 de noviembre del 2015 “por el cual se establece el procedimiento, metodología y sistemas de información automatizados y tecnológicos para el registro, reporte, pago y recibo de la información de la cuota de fomento porcícola”.
- 3.2.5. Realizar gestión con visitas presenciales y comunicaciones de recordación de cartera para aquel recaudo que se encuentre en mora. Las comunicaciones se emitirán con firma conjunta del director administrativo y financiero del FNP.
- 3.2.6. Seguimiento al estado de la cartera en mora, al estado de los procesos que se lleven a cabo, a las conformidades solicitadas a la DIAN, entre otros.
- 3.2.7. Asistir a las reuniones virtuales o presenciales que se convoquen por parte de la administración y/o área de recaudo, para realizar gestión de cobro.
- 3.2.8. La auditoría tiene la potestad de convocar a las reuniones que considere necesarias para el desarrollo de la gestión.
- 3.2.9. Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos para el recaudo de cartera.
- 3.2.10. Con base en los resultados de las visitas a recaudo, generar oportunidades de mejora al proceso actual.
- 3.2.11. Verificar el cumplimiento a los acuerdos de pago que el FNP realice con los recaudadores morosos.
- 3.2.12. Hacer seguimiento a la implementación del desarrollo que contrato el FNP para incluir y sistematizar los acuerdos del pago en el sistema nacional de recaudo.
- 3.2.13. Seguimiento a los diferentes procesos civiles, penales u otros que instaure el FNP en contra de los recaudadores renuentes al pago de la cuota parafiscal – recaudada y dejada de transferir al FNP.

3.3. Del recurso humano

- 3.3.1. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente con base en lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.



- 3.3.2. Verificar que los documentos que se indiquen en el procedimiento de contratación del personal del FNP se encuentren debidamente archivados y organizados.
- 3.3.3. Verificar que los contratos y otro si, se encuentren debidamente firmados por las partes.
- 3.3.4. Verificar la debida liquidación, causación y pago de salarios, seguridad y prestaciones sociales.
- 3.3.5. Verificar las liquidaciones del personal, cuando se requiera.
- 3.3.6. Verificar la implementación de la ley 2191 de 2022 de desconexión laboral y la ley 2101 de 2021 de reducción de la jornada laboral.
- 3.3.7. Realizar seguimiento a la reglamentación de la reforma laboral Ley 2466 de 2025.

3.4. Del control interno

- 3.4.1. Realizar evaluaciones con fundamento en los estándares internacionales de auditoría y de conformidad con las normas legales que amparan y regulan esta actividad.
- 3.4.2. Validar la divulgación de las actualizaciones realizadas a los procesos de la organización.
- 3.4.3. Verificar, mediante muestreo, que todas las operaciones seleccionadas, se encuentran debidamente soportadas con el documento fuente que corresponda.
- 3.4.4. De igual forma, observar que los documentos soporte cumplan con los estándares de control interno, como consecutivos, firmas de elaboración, revisión y aprobación u otros que correspondan.
- 3.4.5. Emisión de comunicados de auditoría, informes detallados o ejecutivos, indicando las diferentes oportunidades de mejora al control interno de la entidad.
- 3.4.6. Validar el cumplimiento en el envío de la rendición contractual mensual y la rendición de cuentas anuales que se transmite a la CGR; las transmisiones de estados financieros trimestrales que se efectúen a la Contaduría General de la Nación, el informe de gestión contractual en SIRECI, la presentación de los impuestos y reportes que se transmiten a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- y a la Secretaría de Hacienda Distrital.
- 3.4.7. Verificar el cumplimiento y seguimiento de la ley de archivo.



- 3.4.8. Emisión del informe anual independiente del auditor interno, sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3, del artículo 209 del Código de Comercio.

3.5. Del presupuesto

- 3.5.1. A fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Capítulo V, de la Resolución 09554 del 01 de noviembre de 2000 del MADR, verificar la información presupuestal.
- 3.5.2. Verificar la cobertura del presupuesto respecto a la Organización Administrativa del Fondo Nacional de la Porcicultura y su ejecución.
- 3.5.3. Validar que el presupuesto se encuentre acorde a las cifras reveladas en los estados financieros.
- 3.5.4. Para cada Junta Directiva, verificar que los acuerdos a presentar se encuentren acorde a las especificaciones de cada uno y, con la correspondiente documentación soporte.
- 3.5.5. Emisión de certificaciones, cuando la administración lo requiera frente a los entes de control o terceros.
- 3.5.6. Validar y firmar los acuerdos y/o traslados presupuestales.
- 3.5.7. Validar y cotejar las cifras trimestrales para dar cumplimiento a la transmisión del chip y sabana presupuestales del FNP.
- 3.5.8. Verificar el cumplimiento y aplicación de la resolución 532 del 29 de diciembre de 2023, en cuanto a la presentación y revelación de información de las diferentes direcciones, en los formatos establecidos en la mencionada resolución, para ser presentados en las juntas directivas con periodicidad trimestral.
- 3.5.9. Certificar anualmente la ejecución presupuestal, que hace referencia el literal 4 – cierre presupuestal, de la mencionada resolución 532 del ítem anterior, debidamente suscrita por el administrador del fondo, en este caso el presidente ejecutivo, el jefe de presupuesto, en este caso la subdirectora de planeación y la auditoría interna.
- 3.5.10. Verificar el cumplimiento y aplicación de la resolución No. 0054 del 25 de agosto de 2022, relacionada con la adopción del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal – versión 5.0 y la transición del régimen de contabilidad presupuestal de causación a flujo de caja.

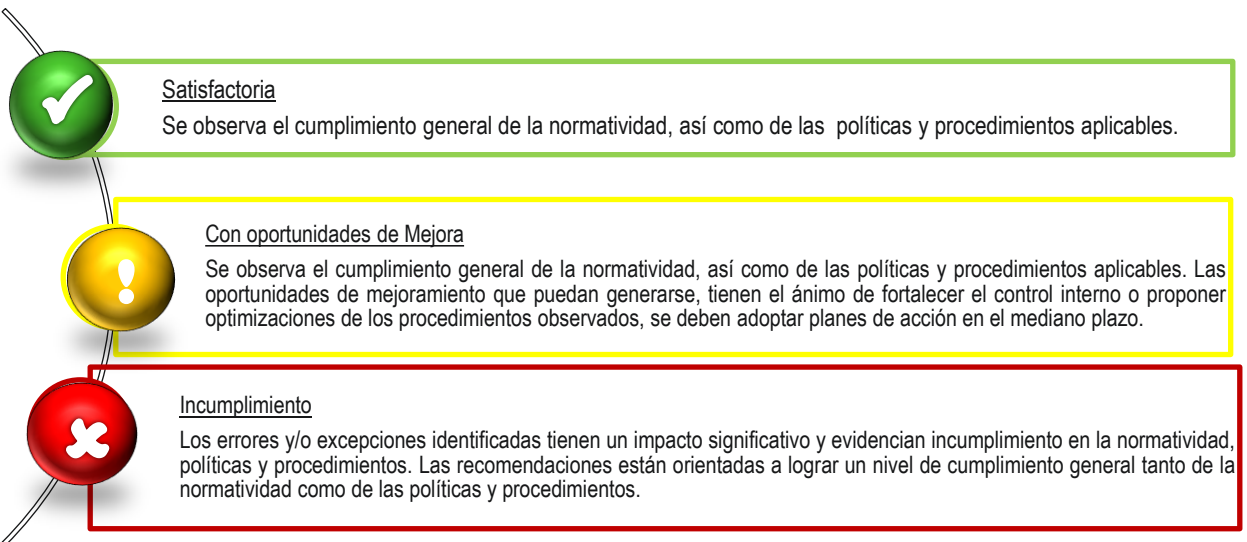
3.6. De la contabilidad



- 3.6.1. Velar porque la contabilidad se lleve regularmente y validar el cumplimiento de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones No. 533 del 8 de octubre de 2015, 693 del 6 de diciembre de 2016 – NIIF y demás normas conexas.
- 3.6.2. Firmar los estados financieros de forma mensual.
- 3.6.3. Emitir semestralmente un informe de auditoría independiente sobre los estados financieros.
- 3.6.4. Emitir un informe del auditor independiente que acompañen los estados financieros firmados por el auditor interno y sus revelaciones las cuales son responsabilidad de la administración.
- 3.6.5. Efectuar la revisión de los impuestos a los que esté obligado a presentar el FNP, mediante pruebas de recálculo e inspección de documentos de forma aleatoria.
- 3.6.6. Revisión de los estados financieros para presentar a la Junta Directiva (usualmente, trimestralmente) acompañados de las revelaciones que estas ameriten, las cuales en su preparación son responsabilidad de la administración.
- 3.6.7. Realizar diferentes pruebas y procedimientos de auditoría, confirmado que las cuentas reflejadas en los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.
- 3.6.8. Así como, la validación del envío o transmisión de los diferentes reportes, en cumplimiento de las normas aplicables al FNP, como son: medios magnéticos, SIRECI, CHIP contable, reporte del plan de mejoramiento a la CGR semestralmente, entre otros.
- 3.6.9. Verificar que las áreas que lo ameriten, como es el caso de recaudo y presupuesto, se encuentren debidamente conciliadas con la contabilidad.

4. Niveles de Calificación

La calificación de los aspectos evaluados tiene la siguiente interpretación, la cual indica el resultado de las pruebas de auditoría realizadas



5. Resumen Ejecutivo

Para el periodo del segundo semestre de 2025 - comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, el proceso de auditoría fue ejecutado en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría.

La Administración del FNP dispuso los registros y soportes de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Resolución 533 de 2015 – NICSP y sus modificatorios, ejecución presupuestal – Resolución 532 de 2023, los procedimientos vigentes y demás información relativa a las actividades de control relacionadas con la Entidad.

En desarrollo de la auditoría efectuada, se evaluaron, entre otros aspectos, de manera aleatoria:

- » Ingresos por concepto de la cuota parafiscal en los registros contables del FNP de la vigencia actual, para el segundo semestre (del 32% de la cuota de fomento al FNP le corresponde el 62.5%).
- » Ingresos por concepto de la cuota parafiscal en los registros contables del Programa Erradicación Peste Porcina Clásica vigencia actual, para el segundo semestre (del 32% de la cuota de fomento al programa EPPC le corresponde el 37.5%).
- » Se realizaron ocho (8) visitas presenciales a los recaudadores morosos y visitas de seguimiento como se indica:



- Fondo Ganadero del Tolima S.A en Liquidación Judicial, Ceagrodex S.A., La Marranera S.A.S., TM San Andrés de Sotavento, TM Cerete, Agropecuaria Aliar S.A.S., Grupo Agrobox S.A.S. Zomac y Agropecuaria Santacruz LTDA.

Los resultados de cada visita serán detallados en el presente informe Anexos No. 1, 2, y 3, los cuales fueron informados a la administración mediante los comunicados de auditoría detallados en el anexo No. 5 "Bitácora de comunicados" del presente informe.

- » Acompañamiento en la recepción de tres (3) importaciones de Chapetas para el programa de Erradicación Peste Porcina Clásica (en adelante EPPC), correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2025.
- » Emisión de ciento trece (113) comunicados de auditoría en el segundo semestre del 2025, los cuales contienen los resultados del trabajo realizado por esta Auditoría Interna, desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 y hasta la de emisión del presente informe (los cuales se refieren a actividades correspondientes al cierre de periodo), se aclara que 30 de estos comunicados se incluyen en el informe correspondiente del II semestre 2025, el cual debe ser radicado ante el MADR el 13 de febrero de 2026, y corresponden a actividades desarrolladas entre el 1 de enero al 13 de febrero del 2026.
- » Emisión de siete (7) informes mensuales, los cuales contienen el seguimiento a cada uno de nuestros comunicados de auditoría y las respectivas respuestas a las oportunidades de mejora por parte del FNP.
- » Dichos comunicados han sido compilados en informes mensuales y radicados en las oficinas del MADR, cumpliendo la solicitud expresa de los mismos.
- » Los días 9 de septiembre y 12 de diciembre, asistimos a la junta directiva previa, donde la administración presentó el presupuesto de ingresos y gastos, cada director de área detalló los diferentes programas de inversión, se presentó el plan de mejoramiento vigente del FNP, se discutió Otrosí al Contrato de Auditoría Interna, se aprobaron acuerdos presupuestales No. 5, 6, 7, 8 y 9 , y se solicitó el concepto técnico de contratos que superan 1000 SMLMV vigencia 2025, adicional se aprobaron contratos que superan 1000 SMLMV para el I trimestre de 2026.
- » Los días 16 de septiembre y 15 de diciembre se llevaron a cabo reuniones de la Junta Directiva, en las cuales se aprobaron los temas detallados en la reunión previa y en las que esta auditoría realizó una presentación sobre EEFF a 30 de junio y a 30 de septiembre del 2025, con actividades a 30 de noviembre, excepto recaudo.



- » Durante el segundo semestre del 2025, se radicaron 12 conformidades para la gestión correspondiente por parte de la administración:

Tercero	No. Solicitud de conformidad
Paso Real S.A.S.	1002025E014854
TM Puerto Triunfo	1002025E014853
La Marranera S.A.S.	1002025E018961
La Marranera S.A.S.	1002025E018989
Agropecuarias Capachito S.A.S.	1002025E018775
TM Puerto Triunfo	1002025E018767
Frigotimana S.A.S.	1002025E018766
TM Puerto Triunfo	1002025E021643
La Marranera S.A.S.	1002025E021642
La Marranera S.A.S.	1002025E024807
TM Puerto Triunfo	1002025E024804
Agropecuarias Capachito S.A.S.	1002025E024806

- » Tras la solicitud de los miembros de MADR se adelantaron reuniones con el fin de realizar una revisión de la ejecución presupuestal por cada una de las áreas del fondo.
- » Se dio cumplimiento a las transmisiones al sistema CHIP contable, para el cual se realizó la respectiva homologación de cuentas para la presentación de la información contable según se estableció en el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno para el II, III y IV trimestre del 2025, para el CHIP presupuestal del III trimestre se presentó sin nuestra revisión previa, debido a los tiempos de entrega, los comunicados de auditoría del tema en referencia son detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados”
- » Se realizó la auditoría tributaria con corte al 30 de junio de 2025, las conclusiones del trabajo realizado quedaron plasmadas en el comunicado No. 368.
- » Los días 20, 26 y 28 de noviembre, como parte de las actividades de auditoría, se realizó un entendimiento general del ambiente de TI del FNP, con el propósito de identificar los sistemas utilizados, la estructura de soporte, los procesos tecnológicos relevantes y los controles asociados al manejo de la información. Esta actividad permitió conocer los roles y funciones del equipo de TI, los flujos de información, las herramientas tecnológicas implementadas y los mecanismos establecidos para la gestión de incidentes y requerimientos. La información recopilada servirá de base para futuras evaluaciones de control y para el análisis de riesgos tecnológicos del Fondo. los comunicados de auditoría del tema en referencia son detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados”.



- » El 26 de noviembre se realizó una reunión con el equipo de PPC con el objetivo de obtener un entendimiento general del funcionamiento del sistema INNOVA. Durante la sesión se presentó una introducción al aplicativo y se efectuó un recorrido por sus principales funcionalidades, especialmente aquellas relacionadas con la consulta de actividades, informes y actas registradas por los distintos usuarios. Como resultado de la reunión, se solicitó la creación de un usuario con perfil de consulta para Auditoría Interna, con el fin de ajustar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las áreas que utilizan el sistema y ampliar la cobertura del análisis sobre las actividades gestionadas en el aplicativo.
- » El 11 de diciembre se realizó una reunión con el equipo de PPC con el objetivo de obtener un entendimiento general del sistema SIVIP. Durante la sesión se presentó una introducción al aplicativo y se efectuó un recorrido por sus principales funcionalidades, enfocadas en la consulta de la trazabilidad de las chapetas y biológicos desde su importación hasta su aplicación en campo, así como en la revisión de los diferentes informes y actas registrados por el personal en campo.
- » Se verificó y cruzó la información de la certificación del porcentaje de ejecución de los recursos comprometidos por parte del FNP al Convenio SEMS-ES-CA-027-2025, celebrado con el departamento de Cundinamarca de conformidad con la cláusula sexta de dicho Convenio, sin presentar observaciones.
- » El 14 de enero 2026 se realizó una reunión con la administración con el propósito de socializar los comunicados abiertos a 2025, las fechas propuestas por Auditoría Interna para la entrega de información y los temas relevantes del cierre de la vigencia, necesarios para la emisión de la opinión sobre los Estados Financieros 2025. Los compromisos adquiridos quedaron consignados en el Acta de Reunión No. 06.
- » Riesgos relevantes identificados en el semestre: Cartera estructural con antigüedad superior a 360 días, principalmente concentrada en los recaudadores Fondo Ganadero del Tolima S.A. en Liquidación Judicial y La Marranera S.A.S., algunos con procesos penales en curso.
- » Durante el semestre se identificaron debilidades significativas en materia de gobierno de accesos y segregación de funciones en el sistema contable APOTEOSYS, las cuales fueron comunicadas oportunamente a la administración para su plan de acción.

Rubro	Aspecto evaluado	Resultado
Estados financieros	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025	



Rubro	Aspecto evaluado	Resultado
	Confirmaciones Externas	
Activo	Depósitos en instituciones financieras	
	Caja menor y extranjera	
	Otros depósitos en instituciones financieras	
	Rentas parafiscales	
	Cuentas por cobrar	
	Inventario	
	Propiedad planta y equipo	
	Activos intangibles	
Pasivo	Cuentas por pagar	
	Impuestos	
	Verificación de aportes a Seguridad Social y contribuciones parafiscales	
	Pasivos Estimados	
Ingresos	Rentas parafiscales	
	Ingresos Financieros	
	Gastos de personal	



Rubro	Aspecto evaluado	Resultado
Gastos de administración y operación	Gastos Generales	
	Depreciación propiedad planta y equipo	
	Amortización de intangibles	
Auditoría legal	Libro de actas	
	Liquidación de contratos	
	Carpeta de empleados vinculados 2025	
Otras revisiones relevantes	Transmisión CHIP presupuestal y contable	
	Ejecución de actividades áreas	


6. Aspectos evaluados

Los anexos que se mencionaran en este numeral de aspectos evaluados se encontraran relacionados en el anexo 5 – bitácora de comunicados, donde se observaran las conclusiones de estos.

Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹
I. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025		
Con el fin de evaluar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 del FNP, se realizaron pruebas de auditoría a algunos rubros que componen el estado de situación financiera y al estado de resultados de la entidad. Nuestros puntos de referencia son: <input checked="" type="checkbox"/> la información registrada en el sistema contable Apoteosys - Heinsohn,		Anexo 1

¹ La casilla de “Anexo” aplica cuando el aspecto evaluado tiene un hallazgo u oportunidad de mejora.




Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹
<p> <input checked="" type="checkbox"/> los estados financieros de presentación entregadas por la contadora del FNP, <input checked="" type="checkbox"/> la evaluación de los diferentes soportes observados y analizados que soportan la operación del FNP en materia contable, tributaria y legal. <input checked="" type="checkbox"/> y, la revisión de los libros de actas del FNP. </p> <p>Los resultados de las pruebas de auditoría efectuadas a los rubros de los estados financieros se detallan en el Anexo 1.</p> <p>En desarrollo de esta actividad se realizaron procedimientos de análisis, verificación, recálculo y confirmación de saldos, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como de los lineamientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y demás disposiciones legales expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).</p> <p>Estos procedimientos incluyen la revisión documental en los soportes de las transacciones tales como, legalizaciones y/o reembolsos de gastos, notas de contabilidad, cuentas de cobro, anticipo de gastos, cuentas por pagar, factura de compra, nómina y parafiscales, provisiones y depreciaciones.</p>		
II. Confirmaciones externas		
<p>Con la finalidad de obtener evidencia de auditoría mediante fuentes externas y en cumplimiento de la NIA 505 “Confirmaciones externas”, se realizaron y remitieron 37 cartas dirigidas a bancos, inversiones, abogados, proveedores y clientes para validar la veracidad y razonabilidad de los saldos a 30 de junio de 2025.</p> <p>Los resultados del proceso de circularización se encuentran documentados en los comunicados de auditoría No. 405 y 419. A la fecha del presente informe la administración dio respuesta a las diferencias presentadas en el comunicado No. 419, la cual la cual será leída y analizada por el equipo auditor.</p> <p>Una vez efectuados los respectivos cruces, validaciones y verificación de los soportes allegados, esta Auditoría emitirá su pronunciamiento frente a la razonabilidad de las justificaciones presentadas, con el fin de determinar el cierre definitivo de la actividad.</p> <p>Esta auditoría decidió confirmar el 100 % de los terceros para el cierre de la vigencia 2025, para lo cual se acordó con la administración el envío del detalle de bancos, inversiones, abogados, proveedores y clientes.</p> <p>A la fecha de elaboración de este informe, las cartas de bancos, inversiones y abogados se encuentran pendientes de la firma de la directora Administrativa y Financiera para su envío. En cuanto a proveedores, se han elaborado 162 cartas, igualmente pendientes de firma, debido a que solo se ha recibido información parcial del total de los terceros. En cuanto a clientes, no se ha recibido información, por lo cual no ha sido posible iniciar su proceso de confirmación.</p> <p>Esta auditoría seguirá con la gestión, para lograr concluir y emitirá sus resultados en comunicado formal a 31 de marzo del 2026.</p>		
III. Activo		



Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹																		
1. Efectivo y equivalentes																				
1.1. Depósitos en instituciones financieras																				
<p>Se realizó la inspección de documentos tales como conciliaciones y extractos bancarios, los cuales fueron verificados a 31 de diciembre de 2025 los saldos y las aseveraciones contables: existencia, exactitud, corte y propiedad de las cuentas bancarias que posee la entidad, observando que a la fecha auditada no se presentan diferencias monetarias, hallazgos u oportunidades de mejora, los resultados producto de la auditoría fue informada a la administración mediante los comunicado de auditoría No. 379 y 456.</p> <p>El fondo cumple con los procedimientos de gestión financiera y contable, garantizando la existencia y exactitud de los soportes de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Las conciliaciones bancarias no reflejan partidas conciliatorias superiores a 30 días y esta auditoria no conoce restricciones sobre estas cuentas.</p>		N/A																		
1.2. Caja menor y extranjera																				
<p>En cumplimiento con nuestras pruebas de auditoría y el procedimiento No. P07 –“Procedimiento para caja menor”, esta auditoría interna, ha realizado mensualmente arquezos sorpresivos a la caja menor moneda nacional y moneda extranjera, la cual se encuentra bajo custodia de la coordinadora de tesorería.</p> <p>Se pudo evidenciar un manejo adecuado de los recursos. Los resultados producto de nuestra auditoría es informado a la administración, mediante los comunicados de auditoría mensuales detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados”.</p>		N/A																		
1.3 Otros depósitos en instituciones financieras																				
<p>Mediante la inspección de documentos tales soportes de renovación y apertura de CDT se verificaron, a 31 de diciembre de 2025, los saldos y las aseveraciones contables tales y como: existencia, exactitud, corte y propiedad de los certificados de depósito a término -CDT- que posee el FNP en entidades fiduciarias, y en cumplimiento con el manual de procedimientos FC-M01, en su numeral 5 “P05, el cual establece que <i>“describir cada una de las actividades relacionadas con la constitución, prorroga y cancelación de inversiones del Fondo Nacional de la Porcicultura”</i>.</p> <p>A continuación, se presenta el detalle 31 de diciembre de 2025 los saldos auditados en la cuenta contable 111090 “Otros depósitos en instituciones financieras” con un saldo de \$29.816.365 en miles de pesos colombianos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Concepto – CDT</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11109001</td> <td>CDT FNP 500.000.000</td> <td>\$ 587.687</td> </tr> <tr> <td>11109006</td> <td>Intereses de Inversión FNP</td> <td>307.140</td> </tr> <tr> <td>11109007</td> <td>Intereses de Inversión PPC</td> <td>167.251</td> </tr> <tr> <td>11109008</td> <td>CDT FNP 1.009.718.000</td> <td>1.334.130</td> </tr> <tr> <td>11109009</td> <td>CDT EPPC 1.784.115.325</td> <td>2.242.013</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Concepto – CDT	Valor	11109001	CDT FNP 500.000.000	\$ 587.687	11109006	Intereses de Inversión FNP	307.140	11109007	Intereses de Inversión PPC	167.251	11109008	CDT FNP 1.009.718.000	1.334.130	11109009	CDT EPPC 1.784.115.325	2.242.013		N/A
Cuenta	Concepto – CDT	Valor																		
11109001	CDT FNP 500.000.000	\$ 587.687																		
11109006	Intereses de Inversión FNP	307.140																		
11109007	Intereses de Inversión PPC	167.251																		
11109008	CDT FNP 1.009.718.000	1.334.130																		
11109009	CDT EPPC 1.784.115.325	2.242.013																		



Aspecto evaluado			Resultado	Anexo ¹
11109010	CDT FNP 3.410.457.510	4.285.760		
11109011	CDT FNP 1.046.045.277	1.289.860		
11109012	CDT FNP 3.000.000.000	3.610.848		
11109013	Certificado Depósito N°1530180	582.461		
11109014	FIDUCIA GNB SUDAMERIS 100608 FNP	4.870		
11109015	CDT FNP 2.883.034.000	3.948.076		
11109016	CDT EPPC 1.500.000.000	2.116.846		
11109017	CDT FNP 1.340.000.000	1.884.350		
11109018	Banco Popular EPPC 2.000.000.000	2.304.864		
11109019	CDT SUDAMERIS 638.000.000	729.877		
11109020	FIDUCIA GNB SUDAMERIS 100023 EPPC	2.134.106		
11109021	CDT SUDAMERIS 2.000.000.000	2.286.225		
Total		\$ 29.816.365		
<p>El resultado de esta prueba de auditoría fue informada a la administración mediante los comunicados de auditoría No. 380 y 457. Se concluye que las inversiones del fondo cumplen con los criterios de auditoría y coinciden con los saldos contables.</p>				
2. Cuentas por cobrar				
2.1. Rentas parafiscales				
<p>En desarrollo de nuestras funciones como Auditores Internos del FNP y, según lo establecido en la normativa actual que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> El Decreto 2025 de 1996, unificado en el decreto único reglamentario 1071 de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1: la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. <input checked="" type="checkbox"/> Control de recaudos: Decreto 1522 de 1996 y unificado en el decreto único reglamentario 1071 en su artículo 2.10.3.12.10: El auditor del Fondo Nacional de la Porcicultura, podrá realizar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad en los que se registre la Cuota de Fomento Porcícola con el propósito de verificar su pago 				Anexos 2 y 3
<p>Esta auditoría ha realizado el seguimiento constante frente al recaudo de cartera de la cuota de fomento porcícola y la cartera a 31 de diciembre de 2025, la cual presenta un saldo de \$1.907.179 miles de pesos, el detalle de cartera será indicado en el anexo en mención.</p> <p>Dentro de nuestra gestión realizada, se han visitado de manera presencial ocho (8) recaudadores, los cuales se detallan a continuación:</p>				



Aspecto evaluado

Resultado

Anexo¹

- Fondo Ganadero del Tolima S.A En liquidación Judicial *
- Ceagrodex S.A *
- La Marranera S.A.S.
- TM San Andrés de Sotavento
- TM Cerete
- Agropecuaria Aliar S.A.S.
- Grupo Agrobox S.A.S. Zomac
- Agropecuaria Santacruz LTDA.

* Estas visitas han contado con acompañamiento de un delegado del MADR.

Mediante resolución 246 de 2013 del MADR, se estableció como mecanismo de control para el recaudo de la cuota de fomento porcícola los puntos fijos de control para beneficio de ganado porcino.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente los siguientes son los recaudadores que presentan puntos fijos actualmente:

Recaudador	Valor Adeudado a 31 de diciembre	Fecha de Ingreso	Fecha Retiro
Fondo Ganadero del Tolima S.A. En liquidación Judicial	\$634.822	14/01/2025	31/12/2025
Frigotun S.A.S.	0	14/01/2025	31/12/2025
La Marranera S.A.S.	\$673.607	14/01/2025	31/12/2025
Antioqueña de Porcinos S.A.S	0	14/01/2025	30/05/2025
Carnes y Derivados de Occidente S.A	0	14/01/2025	30/06/2025
Frigoríficos BLE S.A.S	0	1/07/2025	31/12/2025

Así mismo, desde el 01 de julio hasta la fecha del presente informe, se han emitido y remitido ciento sesenta y dos (162) cartas de estados de cuenta a los diferentes recaudadores morosos del FNP, que no han transferido la cuota de fomento en los tiempos establecidos en el Decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.5. “Depósito de la Cuota de Fomento Porcícola”. Estas recordaciones de cartera son firmadas por el director administrativo y financiero del fondo y esta auditoría

De igual forma, se han entregado a la administración veinte un (21) certificados de deuda, para ser adjuntos a la información que emitirá y radicará la administración del FNP ante la DIAN, con fines de solicitar conformidades a la DIAN para la constitución de los títulos ejecutivos, con el fin de ser utilizados de manera posterior en los procesos a los recaudadores morosos. De igual manera, se elaboró un certificado de deuda dirigido a la Procuraduría Regional de Antioquia, con el fin de adelantar el trámite de conciliación extrajudicial con el municipio de Ciudad Bolívar.



Aspecto evaluado

Resultado

Anexo¹

La entrega de las cartas de recordación de cartera y certificados de deuda, son informadas a la administración mediante comunicados internos, los cuales serán detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados” del presente informe.

Así mismo, la DIAN desde el mes de enero a la fecha del presente informe ha remitido a la administración del FNP doce (12) conformidades de deuda las cuales se relacionan a continuación:


Tercero	No. Solicitud de conformidad
Paso Real S.A.S.	1002025E014854
TM Puerto Triunfo	1002025E014853
La Marranera S.A.S.	1002025E018961
La Marranera S.A.S.	1002025E018989
Agropecuarias Capachito S.A.S.	1002025E018775
TM Puerto Triunfo	1002025E018767
Frigotimana S.A.S.	1002025E018766
TM Puerto Triunfo	1002025E021643
La Marranera S.A.S.	1002025E021642
La Marranera S.A.S.	1002025E024807
TM Puerto Triunfo	1002025E024804
Agropecuarias Capachito S.A.S.	1002025E024806

- Se verificó la adecuada valoración del deterioro de cartera a 31 de diciembre 2025, validando, su exactitud, frente a nuestro recalculo y saldos contables, sin presentar diferencias por indicar a la administración. El resultado de esta prueba de auditoría es informado en el comunicado No. 459.
- De acuerdo con lo indicado en la sección II del presente informe, esta auditoría realizó los procedimientos de revisión frente al rubro de cuentas por cobrar, revisando de la integridad y exactitud de las transacciones relacionadas con la cartera al 31 de diciembre 2025, con la finalidad de observar que estos correspondan a la operación del fondo, de acuerdo con las cuentas contables 1316 (Venta de bienes) y 1384 (Otras cuentas por cobrar).


En cumplimiento de lo establecido en la NIA 530 “Muestreo de auditoría”, se revisó una muestra equivalente al 60 % del total de las facturas que soportan los rubros 1316 “Venta de bienes” y 1384 “Otras cuentas por cobrar”. Dichos soportes fueron verificados en físico, sin evidenciarse diferencias frente a los registros contables. Los resultados y conclusiones del procedimiento son informados en el comunicado de auditoría No.458.

Se realizó el recálculo de la cartera por edades en donde se evidencia que la cartera por venta de chapetas no supera los 90 días, las conclusiones son informadas en el comunicado de auditoría No.458.




Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹																														
<p>De igual manera, se realizó el recálculo del deterioro de la cuenta por cobrar correspondiente a la cuota parafiscal, evidenciando mensualmente el registro de la reversión como ingreso o, en caso contrario, el reconocimiento del gasto por incremento del deterioro, conforme a lo establecido en el numeral P19 – Procedimiento de provisión de cartera, el cual dispone que: <i>“el deterioro de cartera, en cualquiera de los casos establecidos, se generará a partir de que la cartera vencida supere los 90 días de mora, aplicando un deterioro del 100% del valor del capital vencido; de tal manera que se registrará mediante una nota contable, la cuenta correspondiente al deterioro de cuentas por cobrar en el activo, para ser llevado como un gasto de deterioro de cuentas por cobrar en los estados financieros”</i>. las conclusiones son informadas en el comunicado de auditoría No.459.</p>																																
<p>3. Inventario</p>																																
<p>Durante el segundo semestre de 2025, el Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP) recibió tres (3) importaciones de chapetas destinadas al programa de Erradicación Progresiva de Peste Porcina Clásica (EPPC).</p> <p>En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Procedimiento PS-M01 “Gestión PPC y Sanidad”, esta Auditoría Interna acompañó y supervisó el proceso de recepción de cada importación. De conformidad con dicho procedimiento:</p> <p><i>“Una vez confirmada la fecha de llegada de la mercancía a las bodegas donde se almacenan, el Jefe de Logística debe notificar a la Auditoría Interna y a Contabilidad, con el fin de acompañar al Asistente y al Auxiliar de Almacén en el proceso de descargue y validar que lo recibido corresponda con lo reportado en los documentos de importación”</i>.</p> <p>Como resultado del acompañamiento efectuado, se verificó la recepción de las siguientes mercancías:</p> <p>1. Importación recibida en julio de 2025:</p> <table border="1" data-bbox="402 1262 919 1436"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Cajas</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona Libre 1</td> <td>600</td> <td>1.000.000</td> </tr> <tr> <td>Zona Erradicación</td> <td></td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>1.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Importación recibida en octubre de 2025:</p> <table border="1" data-bbox="402 1535 919 1780"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Cajas</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona Libre 1</td> <td>340</td> <td>1.700.000</td> </tr> <tr> <td>Zona Libre 2</td> <td>100</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Zona Erradicación</td> <td>20</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>Zona Control</td> <td>140</td> <td>700.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>3.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Importación recibida en octubre de 2025:</p>	Referencia	Cajas	Cantidad	Zona Libre 1	600	1.000.000	Zona Erradicación		500.000	Total		1.500.000	Referencia	Cajas	Cantidad	Zona Libre 1	340	1.700.000	Zona Libre 2	100	500.000	Zona Erradicación	20	100.000	Zona Control	140	700.000	Total		3.000.000		<p>N/A</p>
Referencia	Cajas	Cantidad																														
Zona Libre 1	600	1.000.000																														
Zona Erradicación		500.000																														
Total		1.500.000																														
Referencia	Cajas	Cantidad																														
Zona Libre 1	340	1.700.000																														
Zona Libre 2	100	500.000																														
Zona Erradicación	20	100.000																														
Zona Control	140	700.000																														
Total		3.000.000																														






Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹																					
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Cajas</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona Libre 1</td> <td>280</td> <td>1.400.000</td> </tr> <tr> <td>Zona Control</td> <td>120</td> <td>600.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>2.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se verificó el estado de las chapetas y se realizó el conteo de estas mediante muestreo aleatorio, verificando el 60% del total de la mercancía recibida, sin presentar diferencias en el conteo.</p> <p>El resultado de esta prueba es informado a la administración mediante los comunicados de auditoría No. 367, 408 y 431.</p> <p>Durante los meses de diciembre y enero se llevó a cabo el inventario final de insumos, biológicos y chapetas. Mediante un muestreo aleatorio, se verificó el 60 % del total de las existencias, las observaciones y conclusiones derivadas de estas actividades fueron informadas a la administración a través de los comunicados de auditoría Nos. 433, 436 y 446.</p>	Referencia	Cajas	Cantidad	Zona Libre 1	280	1.400.000	Zona Control	120	600.000	Total		2.000.000											
Referencia	Cajas	Cantidad																					
Zona Libre 1	280	1.400.000																					
Zona Control	120	600.000																					
Total		2.000.000																					
4. Propiedad planta y equipo																							
<p>Se procedió a verificar la integridad de lo registrado en el rubro de activos fijos, en cumplimiento de lo establecido en las políticas contables y en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP- 17 “Propiedad planta y equipo” la cual indica que: <i>“El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse”.</i></p> <p>Al 31 de diciembre, este rubro presenta un saldo de \$420.397 miles de pesos colombianos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Concepto</th> <th>Saldo contable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1625</td> <td>Propiedad, planta y equipo en tránsito</td> <td>\$ 91.705</td> </tr> <tr> <td>1655</td> <td>Maquinaria y equipo</td> <td>117.495</td> </tr> <tr> <td>1665</td> <td>Muebles, enseres y equipo</td> <td>158.416</td> </tr> <tr> <td>1670</td> <td>Equipos de comunicación</td> <td>830.389</td> </tr> <tr> <td>1685</td> <td>Depreciación acumulada</td> <td>(777.608)</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Propiedad planta y equipo</td> <td>\$ 420.397</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados a los activos fijos a 31 de agosto 2025, se concluye que las diferencias identificadas entre la depreciación acumulada registrada en el módulo de activos fijos y el recálculo efectuado por esta auditoría se originan principalmente en variaciones en las fechas de adquisición y en los periodos de depreciación considerados, lo cual incide en la cantidad de meses depreciados y en los valores registrados contablemente. En consecuencia, los saldos de depreciación acumulada no reflejan de</p>	Cuenta	Concepto	Saldo contable	1625	Propiedad, planta y equipo en tránsito	\$ 91.705	1655	Maquinaria y equipo	117.495	1665	Muebles, enseres y equipo	158.416	1670	Equipos de comunicación	830.389	1685	Depreciación acumulada	(777.608)	16	Propiedad planta y equipo	\$ 420.397		N/A
Cuenta	Concepto	Saldo contable																					
1625	Propiedad, planta y equipo en tránsito	\$ 91.705																					
1655	Maquinaria y equipo	117.495																					
1665	Muebles, enseres y equipo	158.416																					
1670	Equipos de comunicación	830.389																					
1685	Depreciación acumulada	(777.608)																					
16	Propiedad planta y equipo	\$ 420.397																					






Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹												
<p>manera totalmente consistente los resultados del recálculo, por lo que, en concordancia con lo establecido en la NIC 16, se requiere finalizar la revisión integral del módulo de activos fijos, previa validación del área contable y del proveedor del sistema, con el fin de conciliar las diferencias identificadas y asegurar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. Estas conclusiones fueron presentadas y documentadas en el Comunicado No. 439.</p> <p>A partir de la revisión del rubro de activos fijos con corte al 31 de diciembre de 2025, se valida que las observaciones consignadas en el Comunicado No. 439 hayan sido subsanadas. Las conclusiones del trabajo realizado se informan a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 460.</p> <p>De igual manera, se realizó un inventario en el mes de diciembre de los activos fijos con los que cuenta el fondo cuyo resultado se detallan en el comunicado de auditoría No. 440.</p> <p>La administración implementó acciones correctivas tendientes a la depuración de registros y conciliación física de los bienes, las cuales fueron verificadas por esta Auditoría en revisión posterior, evidenciando cierre del hallazgo.</p>														
5. Otros activos														
5.1 Intangibles														
<p>a. Se procedió a verificar la integridad en cumplimiento de lo establecido en las políticas contables del FNP en su numeral 3.6 Activos Intangibles y con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP- 31 “Activos intangibles”, el rubro de intangibles presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025 \$14.448 miles de pesos colombianos.</p> <p>b. Para la verificación de este rubro, se realizó la revisión de las adquisiciones de activos intangibles efectuadas durante la vigencia 2025, así como del cálculo de la amortización correspondiente. Como resultado de este procedimiento, no se identificaron oportunidades de mejora que deban ser comunicadas a la administración.</p> <table border="1" data-bbox="211 1318 1107 1503"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Concepto</th> <th>Saldo contable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>197008</td> <td>Software</td> <td>\$ 2.370.411</td> </tr> <tr> <td>197009</td> <td>Renovación de licencias</td> <td>60.423</td> </tr> <tr> <td>1975</td> <td>Amortización acumulada de intangibles</td> <td>\$ 2.416.387</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado de la auditoría efectuada a los activos intangibles con corte al 31 de agosto de 2025 fue informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 434. De igual manera, los resultados del trabajo realizado con corte al 31 de diciembre de 2025 son informados en el comunicado No. 461.</p>	Cuenta	Concepto	Saldo contable	197008	Software	\$ 2.370.411	197009	Renovación de licencias	60.423	1975	Amortización acumulada de intangibles	\$ 2.416.387		N/A
Cuenta	Concepto	Saldo contable												
197008	Software	\$ 2.370.411												
197009	Renovación de licencias	60.423												
1975	Amortización acumulada de intangibles	\$ 2.416.387												
IV. Pasivo														
1. Cuentas por pagar														



Aspecto evaluado	Resultado	Anexo ¹
<p>De acuerdo con lo indicado en la sección II del presente informe, esta auditoría realizará la revisión rubro de cuentas por pagar, revisando la integridad y exactitud de las transacciones relacionadas con desembolsos al 31 de diciembre 2025, con la finalidad de observar que estos correspondan a la operación del fondo, de acuerdo con la cuenta contable 24010101 “Bienes y servicios”, al igual que el movimiento normal del fondo por la cuenta por pagar sobre la cuota de fomento de lo cual se debe dar una parte del 37% a PPC.</p> <p>Durante el mes de septiembre, y en cumplimiento de lo establecido en la NIA 530 “Muestreo de auditoría”, se revisó una muestra equivalente al 60 % del total de los soportes que respaldan el rubro 24010101 “Bienes y servicios” a 30 de junio 2025 y 31 de diciembre. Dichos soportes fueron verificados en físico, sin evidenciarse diferencias frente a los registros contables. Las conclusiones de la auditoría se encuentran detalladas en el Comunicado de Auditoría No. 397 y 462, respectivamente.</p>		N/A
<p>2. Impuestos</p>		
<p>En desarrollo de nuestras pruebas de auditoría y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 581 del Estatuto Tributario, esta auditoría interna ha revisado los impuestos nacionales y distritales con periodicidad mensual de Retención en la fuente- de los meses de julio a diciembre del 2025 y bimestrales, los cuales son: IVA, ICA y retención de ICA, de los bimestres III y IV del 2025, el resultado de nuestras revisiones es informada a la administración mediante los comunicados de auditoría, los cuales, son detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados”</p>		N/A
<p>3. Verificación de aportes a Seguridad Social y contribuciones parafiscales</p>		
<p>Se verificó que la entidad diera cumplimiento al pago oportuno de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como a las contribuciones parafiscales con destino a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo de diciembre de 2025.</p> <p>La revisión se efectuó en atención a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, así como en el Manual de Procedimientos del FNP TH-M01 “Gestión de Talento Humano”, numeral 6.6.3 (Elaboración pagos parafiscales), el cual establece:</p> <p><i>“De acuerdo con las novedades reportadas en cada periodo, el Asistente de Talento Humano ingresará la información al operador con el cual se reportan y pagan estos conceptos, e imprimirá un preliminar de la aplicación de los pagos (planilla), la cual deberá validarse y cruzarse con la información de control previamente consolidada en Excel”.</i></p> <p>Las conclusiones de la auditoría se encuentran detalladas en el comunicado de Auditoría No. 385 y 466. Los cuales corresponden a la prueba de nomina realizada a 30 de junio y 31 de diciembre 2025 respectivamente.</p>		N/A
<p>7. Pasivos estimados</p>		



<p>Mediante verificación del rubro 2790 Provisiones diversas, se verificó que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El 10% de la contraprestación de la Asociación Colombiana de Porcicultores, según lo estipulado en la ley 272 de 1996 y la ley 1500 de 2011, por concepto de los valores recaudados correspondientes a la cuota de fomento porcícola registrados en bancos del mes inmediatamente anterior y, b) Mediante muestreo de auditoría, y, en cumplimiento de la NIA 530 “Muestreo de auditoría”, se verificó la provisión correspondiente del mes de diciembre 2025, relacionado al registro efectuado por las principales plantas con base al sacrificio. <p>Se realizó el recálculo del 10% de la cuota de contraprestación, sin presentar diferencias por comunicar. El resultado de nuestra auditoría es informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 463.</p>		<p>N/A</p>
<p>V. Ingresos</p>		
<p>1. Rentas parafiscales</p>		
<ul style="list-style-type: none"> a. De acuerdo con lo indicado en el decreto 1648 de 2015 artículo 2.10.3.12.5, esta auditoría interna verificó en el aplicativo “Sistema Nacional de Recaudo” – SNR, la información de recaudo reportada por cada tercero (recaudador) del FNP junto con su respectivo pago dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a su recaudo, en los términos del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 10 del Libro 2 del presente Decreto Único Reglamentario, sin presentar diferencias por comunicar. El resultado de nuestra auditoría es informado a la administración mediante los comunicados de auditoría No. 389 y 464. b. Así mismo, mediante visita a las instalaciones de ocho (8) recaudadores se verificó la correcta liquidación, recaudo y consignación de la cuota del fomento porcícola, inspeccionando los documentos y libros de contabilidad, el resultado de las visitas es formalizada mediante un acta de visita, la cual es compartida a la administración, como adjunto al comunicado de nuestras visitas. c. Y, frente a los recaudadores que no cumplen con las fechas indicadas en el pago de la cuota, se realiza seguimiento constante, tal y como fue indicado en el numeral 3.1 “Rentas parafiscales” del presente informe. 		<p>N/A</p>
<p>2. Ingreso – Intereses sobre depósitos financieros</p>		
<p>Se realizó el recálculo de los intereses generados por los CDT del FNP vigentes a 31 de diciembre de 2025, con los soportes de apertura de CDT, verificando que no se presentan diferencias Vs lo registrado en la cuenta contable 4802 “Intereses financieros”, y el cumplimiento al manual de gestión financiera y contable (FC-M01) en su numeral P05.</p> <p><i>“describir cada una de las actividades relacionadas con la constitución, prorroga y cancelación de inversiones del Fondo Nacional de la Porcicultura”.</i></p> <p>Producto de nuestra auditoría no se presentan novedades ni diferencias materiales, lo cual fue informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 380 con los saldos a 30 de junio, al igual que los resultados de la revisión con corte al 31 de diciembre es informado en el comunicado No. 457.</p>		<p>N/A</p>






3. Otros Ingresos																									
<p>Mediante muestreo, se verificó el ingreso obtenido por el FNP sobre el reintegro por deterioro de cartera, verificando las aseveraciones tales como: exactitud y existencia, validando los documentos correspondientes al 31 de diciembre, cotejándola con los saldos contables, se evidenció que no existieron diferencias entre los saldos de los soportes físicos Vs los saldos contables reportados en el auxiliar. El resultado de nuestra auditoría es informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 465.</p>				N/A																					
VI. Gastos de administración y operación																									
1. Gastos de personal - Sueldos y salarios																									
<p>Se efectuó el recálculo de la nómina del FNP con base en la información suministrada por la administración, incluyendo el archivo de nómina y las planillas PILA correspondientes al período auditado.</p> <p>En el desarrollo de esta revisión se verificó el cumplimiento de las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, así como de lo establecido en el Manual de Procedimientos TH-M01 "Gestión de Talento Humano" del FNP, el cual tiene como propósito:</p> <p><i>"Establecer un procedimiento claro que describa cada una de las actividades relacionadas con el registro, control, verificación y pago oportuno de la nómina y parafiscales de la organización, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente".</i></p> <p>De igual manera, se revisaron los rubros correspondientes a gastos de personal diversos, particularmente aquellos relacionados con dotación y suministro a trabajadores.</p> <p>Los resultados de esta auditoría fueron comunicados a la administración mediante el Comunicado de Auditoría No. 466.</p>				N/A																					
2. Generales																									
<p>Mediante analítica de tendencia de la cuenta 5111 -Generales-, de julio a diciembre del 2025, se indagó con la contadora del FNP sobre aquellos movimientos significativos durante el periodo auditado por cada una de las subcuentas que son representativas a juicio del auditor. De igual manera se realizó en cumplimiento de la NIA 530 "Muestreo de auditoría" la inspección documental del 70% de las transacciones registradas en dichas cuentas:</p> <table border="1" data-bbox="292 1528 1023 1816"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Detalle</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>511106</td> <td>Estudios y proyectos</td> <td>63.493.031</td> </tr> <tr> <td>511118</td> <td>Arrendamientos</td> <td>62.141</td> </tr> <tr> <td>511119</td> <td>viáticos y gastos de viaje</td> <td>600.229</td> </tr> <tr> <td>511140</td> <td>Contratos de administración</td> <td>9.967.785</td> </tr> <tr> <td>511179</td> <td>Honorarios</td> <td>7.122.218</td> </tr> <tr> <td>511190</td> <td>Muebles, equipos de oficina y software</td> <td>513.918</td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta	Detalle	Valor	511106	Estudios y proyectos	63.493.031	511118	Arrendamientos	62.141	511119	viáticos y gastos de viaje	600.229	511140	Contratos de administración	9.967.785	511179	Honorarios	7.122.218	511190	Muebles, equipos de oficina y software	513.918		N/A
Cuenta	Detalle	Valor																							
511106	Estudios y proyectos	63.493.031																							
511118	Arrendamientos	62.141																							
511119	viáticos y gastos de viaje	600.229																							
511140	Contratos de administración	9.967.785																							
511179	Honorarios	7.122.218																							
511190	Muebles, equipos de oficina y software	513.918																							






Total	81.759.322		
-------	------------	--	--

Por lo anterior, no se presentan diferencias por informar a la administración, y el resultado detallado de nuestra prueba de auditoría se precisa mediante los comunicados de auditoría No. 467.



<p>3. Depreciación propiedad, planta y equipo</p>		
<p>Se realizó el recálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo del FNP, validando que cumple con lo establecido en las políticas contables, procedimientos y la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP- 17 "Propiedad planta y equipo", producto de esta revisión se presentaron diferencias entre el módulo de activos fijos respecto a las depreciaciones acumuladas Vs el recálculo realizado por esta auditoría.</p> <p>El resultado de nuestra revisión es informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 439 a 30 de agosto de 2025 y a 31 de diciembre de 2025 en el comunicado No. 460.</p>		<p>N/A</p>
<p>4. Gasto Amortización</p>		
<p>Se realizó el recálculo de la amortización de intangibles del FNP, validando que cumple con lo establecido en las políticas contables, procedimientos y la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público -NICSP- 31 "Activos intangibles" producto de esta revisión se presentaron diferencias inmateriales, entre el archivo extracontables de activos suministrado por el área contable Vs el recalcu realizado por esta auditoría.</p> <p>El resultado de nuestra revisión es informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 434 a 30 de agosto de 2025 y a 31 de diciembre de 2025 en el comunicado No. 461.</p>		<p>N/A</p>
<p>VI. AUDITORÍA LEGAL</p>		
<p>1. Revisión libro de actas</p>		
<p>En el mes de julio adelantamos visitas legales, con el fin de validar el libro de actas de Junta Directiva del FNP. Durante nuestra revisión pudimos validar que la última acta asentada es la No. 137 del 12 de diciembre de 2024, la cual se encuentra debidamente firmada por quienes ejercieron como presidente y secretario en dicha reunión.</p> <p>Para la revisión de actas a 31 de diciembre se evidencio que la última acta asentada es la No. 138 del 13 de marzo de 2025 la cual se encuentra debidamente firmada por quienes ejercieron como presidente y secretario en dicha reunión.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por la Administración, y teniendo en cuenta que las actas son aprobadas por los miembros de Junta Directiva de manera previa a su impresión, el acta 139 y 140 (correspondiente a la reunión del 04 de junio y 16 de septiembre del año en curso), aprobada en la reunión celebrada el 16 de septiembre y 15 de diciembre de 2025 respectivamente, las actas mencionada se encuentran pendiente de firma por parte del MADR, por lo anterior, en nuestra próxima visita validaremos que el libro cuenta con las actas debidamente asentadas.</p>		<p>N/A</p>
<p>2. Carpeta de empleados vinculados 2025</p>		



<p>El pasado mes de julio del año 2025, se realizó la revisión de las carpetas de los empleados del FNP que ingresaron durante la vigencia 2025, con el fin de revisar la documentación legal soporte que reposa en cada una y el cumplimiento al manual de procedimientos TH-M01 – Gestión documental. El resultado de nuestras revisiones es informado a la administración mediante el comunicado de auditoría No. 360</p>		<p>N/A</p>														
<p>VII. OTRAS REVISIONES RELEVANTES</p>																
<p>1. Transmisión CHIP presupuestal y contable.</p>																
<p>En el segundo semestre del año 2025 se ha realizado la revisión del II, III y IV trimestre del CHIP presupuestal y contable, validando que el mismo cumpla con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0040 de 2020, Resolución de adopción - Reglamentaria Orgánica No. 0045-2020, Resolución Orgánica Presupuestal No. 0046 del 2021, la Resolución Orgánica Presupuestal No. 0048 del 2021, y la resolución 532 del MADR, la administración del FNP, ha implementado el catálogo publicado por la CGR bajo la categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, sin embargo, la entrega oportuna de los reportes CHIP especialmente el presupuestal III trimestre no nos lo enviaron dentro del plazo establecido por esta Auditoría para su revisión anticipada. Por tal motivo, se realizó una revisión posterior.</p> <p>De igual manera, las inquietudes que se presentaron en el proceso de revisión fueron comunicadas al personal responsable de esta transmisión y atendidas a satisfacción, el resultado de nuestra auditoría es informada a la administración mediante los comunicados de auditoría No 376, 377, 418, 469 y 470.</p>		<p>N/A</p>														
<p>2. Ejecución actividades áreas</p>																
<p>a) Se realizó el acompañamiento a las siguientes actividades:</p> <table border="1" data-bbox="228 1230 1091 1593"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercialización</td> <td>Capacitación Liderazgo Organizacional</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Investigación</td> <td>Taller de innovación</td> </tr> <tr> <td>Taller Jornada de divulgación RAM</td> </tr> <tr> <td>Técnica</td> <td>Visita técnica Pignic - plan de trabajo</td> </tr> <tr> <td>Mercadeo</td> <td>Unidades móviles – BLE</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Económica</td> <td>Webinar Obras por Impuestos</td> </tr> <tr> <td>Encuentro Banca Agropecuaria</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estas actividades son contempladas en el cronograma por cada una de las áreas en lo corrido del segundo semestre del año 2025. Auditoría asiste con la intención de validar que estos eventos estuvieran acorde con los procedimientos establecidos para cada proyecto de inversión del FNP.</p> <p>b) Se realizó acompañamiento, verificación y seguimiento interno a los contratos suscritos por la administración del Fondo en el marco de su participación en Agroexpo 2025.</p>	Área	Actividad	Comercialización	Capacitación Liderazgo Organizacional	Investigación	Taller de innovación	Taller Jornada de divulgación RAM	Técnica	Visita técnica Pignic - plan de trabajo	Mercadeo	Unidades móviles – BLE	Económica	Webinar Obras por Impuestos	Encuentro Banca Agropecuaria		<p>Anexo 4</p>
Área	Actividad															
Comercialización	Capacitación Liderazgo Organizacional															
Investigación	Taller de innovación															
	Taller Jornada de divulgación RAM															
Técnica	Visita técnica Pignic - plan de trabajo															
Mercadeo	Unidades móviles – BLE															
Económica	Webinar Obras por Impuestos															
	Encuentro Banca Agropecuaria															



<p>c) Se seleccionó una muestra de líderes regionales para validar las actividades ejecutadas durante el I, II y III trimestre del año en curso. Este proceso contempla el cruce documental de soportes a través del aplicativo In-Ova. Según lo informado por la dirección del área, el consolidado de actividades será remitido en el primer trimestre de 2026.</p> <p>d) A partir de la bitácora de contratos actualizada con corte al 31 de diciembre de 2025, se seleccionaron cinco (5) contratos y tres (3) órdenes de servicio en moneda extranjera, con el fin de recalcular los pagos efectuados y verificar la correcta aplicación de la TRM en su contabilización.</p> <p>El resultado de nuestras auditorías es informado a la administración mediante los comunicados de auditoría, los cuales serán detallados en el anexo No. 5 “Bitácora de comunicados”.</p> <p>La documentación soporte correspondiente a las pruebas aplicadas bajo la técnica de muestreo, realizadas en el marco de esta auditoría, se encuentra disponible en el software INNOVA.</p>		
--	--	--

7. Detalle de trabajo realizado y conclusiones (Anexos)

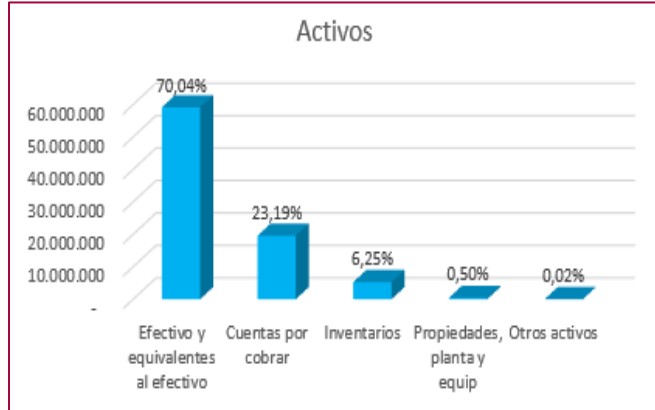
Anexo 1: Estados Financieros 2025

A 31 de diciembre, el FNP contaba con las siguientes cifras en sus estados financieros:

- Activo
La entidad refleja un saldo de activos por \$84.388.312 mil pesos colombianos, del cual el 70% corresponde al rubro de efectivo y equivalente, seguido del 23% correspondiente a cuentas por cobrar:



Concepto	31 de diciembre	% de participacion
Efectivo y equivalentes al efectivo	59.108.643	70,04%
Cuentas por cobrar	19.568.894	23,19%
Inventarios	5.275.991	6,25%
Propiedades, planta y equip	420.397	0,50%
Otros activos	14.448	0,02%
Total activo	\$ 84.388.372	100%



➤ Pasivo

La entidad posee un total de pasivos de \$28.800.483 mil pesos colombianos, del cual el 88% corresponde al rubro de cuentas por pagar comerciales, registrando las transacciones de adquisiciones de bienes y servicios para su operación:



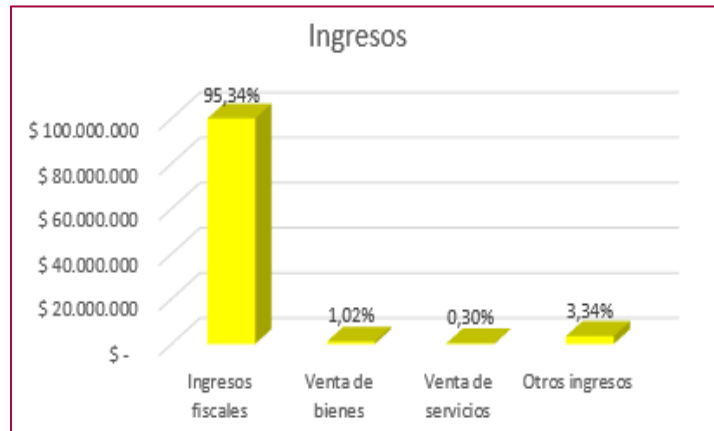
Concepto	31 de diciembre	% de participación
Cuentas por pagar comerciales	25.503.104	88,55%
Beneficios a empleados	642.621	2,23%
Pasivos estimados	2.647.353	9,19%
Otros Pasivos	7.405	0,03%
Total pasivo	\$ 28.800.483	100%

➤ Ingresos

La entidad ha percibido un total de \$104.872.480 miles de pesos colombianos por concepto de ingresos, de los cuales el 95% corresponde a ingresos por el recaudo de la cuota parafiscal en cumplimiento de la Ley 623 de 2000 y 272 de 1996:

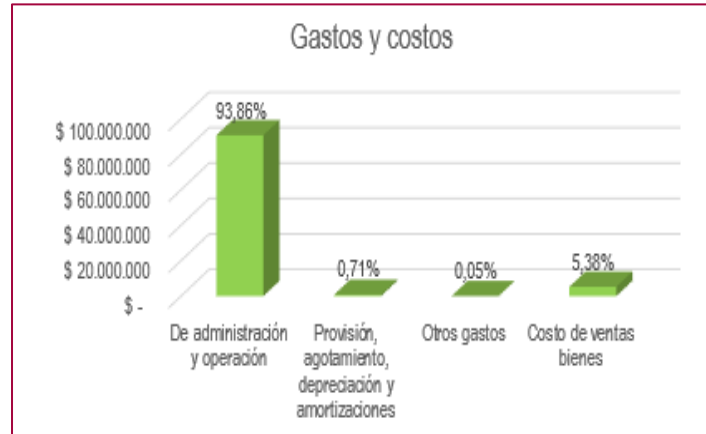


Concepto	31 de diciembre	% de participacion
Ingresos fiscales	\$ 99.981.215	95,34%
Venta de bienes	1.072.455	1,02%
Venta de servicios	319.678	0,30%
Otros ingresos	3.499.131	3,34%
Total Ingresos	\$ 104.872.479	100%



➤ Gastos

Al corte de esta auditoría, la entidad ha refleja egresos por un total de \$96.669.061 mil pesos colombianos, los cuales corresponden principalmente al pago de gasto de administración y operación, comprendidos principalmente por gastos de personal, contribuciones e impuestos:



Concepto	31 de diciembre	% de participación
De administración y operación	\$ 90.730.694	93,86%
Provisión, agotamiento, depreciación y amortizaciones	688.278	0,71%
Otros gastos	48.652	0,05%
Costo de ventas bienes	5.201.437	5,38%
Total gastos y costos	\$ 96.669.061	100%

Conclusiones:

- Como resultado de los procedimientos aplicados, no se identificaron incorrecciones materiales que afecten la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Igualmente, la situación financiera del FNP no está sujeta a algún tipo de restricción del cual esta auditoría tenga conocimiento.
- Es de recalcar que la operación, control interno y situación financiera son responsabilidad de la administración de la entidad.

Anexo 2: Rentas parafiscales – Recaudo de cartera

A continuación, se presenta el detalle de la cartera a 31 de diciembre de 2025, del cual se puede observar el porcentaje de participación por recaudador que a la fecha posee un saldo por pagar al FNP, por concepto de cuota parafiscal.



Recaudador	Saldo a 31 de diciembre	% de participación	Periodos adeudados	Observaciones (**)
Fondo Ganadero del Tolima S.A. En Liquidación Judicial (*)	634.822	33%	Dic 2015 a Ago 2019 (45)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso penal en curso contra RL ✓ Audiencia pendiente por realizar ✓ Plan de negocios de la sociedad en proceso de elaboración (celebrar un acuerdo de reorganización dentro del proceso de liquidación judicial) ✓ Junio 2025 en espera de definición de fechas para debatir las pruebas aportadas por el FNP.
La Marranera S.A.S. (*)	673.607	35%	Sep, nov, dic 2024, ene a dic 2025 (15)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se incumplió el acuerdo de pago, quedando pendiente el pago de la 4 cuota (26/02/2025). ✓ Los periodos de Nov y dic 2024 y ene 2025, se encuentran en proceso penal (etapa de indagatoria). ✓ Julio 2025 se radica demanda ejecutiva en contra del recaudador, en espera de auto que admita la demanda y emita medidas cautelares
Comadecop	153.947	8%	Dic 2023, Jun a Ago 2024 (4)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pendiente el pago de la última cuota del acuerdo de pago (09/02/2024), acuerdo desistido ✓ Mora de cuatro periodos ✓ La entidad se encuentra cerrada desde el pasado 30 de agosto 2024 ✓ 2 procesos penales en contra del anterior y el actual representante legal de la cooperativa. Se



Recaudador	Saldo a 31 de diciembre	% de participación	Periodos adeudados	Observaciones (**)
				encuentra en etapa de indagatoria. ✓ Conformidad DIAN – 21 de febrero 2025 ✓ 11 de octubre de 2024: reunión virtual con la administración del municipio de Copacabana. ✓ Julio 2025 se radica demanda ejecutiva en contra del recaudador en espera de auto que admita la demanda y emita medidas cautelares.
Oinc S.A.S. En Reorganización	149.881	8%	Diciembre 2025 (1)	✓ Mora cartera corriente
Frijo Santa Ana S.A.S.	29.118	2%	Oct a dic 2021, ene, mar a ago, oct a dic 2022, feb a may, jul a dic 2023, ene y feb, abr a dic 2024 (34)	✓ Se suscribió acuerdo de pago a 36 cuotas, por cerdos evidenciados que no reportaron al FNP de los periodos adeudados. Se encuentra al día en las cuotas del acuerdo de pago.
Operadora Frigouraba S.A.S. en reestructuración	34.971	2%	Dic 2022 Ene a Mar, Sep y Oct 2023, (6)	✓ Incumplimiento acuerdo (diciembre 2022, Ene a Mar 2023) – debe 5 cuotas ✓ Mora en el pago de cartera a más de 180 días (Sep y Oct 2023) ✓ Ley de reorganización empresarial ✓ Acuerdo de reorganización aprobado por juez de concurso (noviembre 2024).
Empresa de Servicios Municipales y Regionales - Ser. Regionales	4.128	0%	May 2023 (1)	✓ Acuerdo de pago al día ✓ Se desistió de la denuncia con ocasión del pago de lo adeudado.



Recaudador	Saldo a 31 de diciembre	% de participación	Periodos adeudados	Observaciones (**)
Agropecuaria Capachito S.A.S.	7.599	0%	Ago 2025 (1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro Persuasivo ✓ Mora cartera de 91 a 180 días ✓ Acuerdo pago vigente, debe la 5ta cuota pagadera en el mes de enero 2026.
TM Puerto Triunfo – Antioquia	40.405	2%	Ago a Dic 2025 (5)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro Persuasivo ✓ Mora cartera de 31 a 61 días
Paso Real S.A.S.	14.425	1%	mar y abr 2025 (2)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro Persuasivo ✓ Mora cartera de 91 a 181 días
Consortio Frigobolivar	11.222	1%	Noviembre 2021 (1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se radicó denuncia penal contra dos integrantes del consorcio en el año 2023, se encuentra en indagación por parte de la fiscalía ✓ Acuerdo de pago a 6 cuotas por parte del municipio de Ciudad Bolívar.
Friego Cañas Occisaribe S.A.S.	50.381	3%	Diciembre 2025 (1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo de pago finalizado ✓ Mora cartera corriente
Frigoporcinos del Eje Cafetero S.A.S.	4.191	0%	Diciembre 2025 (1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo de pago finalizado ✓ Mora cartera corriente
Tm Cerete – Córdoba (*)	1.944	0%	Diciembre 2025 (1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mora cartera corriente
Hocotec S.A.S	78.851	4%	Nov y dic 2025 (2)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro Persuasivo ✓ Mora cartera de 31 a 61 días
Paso Real S.A.S.	32.114	2%	Oct a dic 2025 (3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro Persuasivo ✓ Mora cartera de 31 a 91 días

(*) Los recaudadores con la marca de auditoría señalada, son los que han sido visitados por esta auditoría interna.



(**) La información se encuentra documentada tomando como base de información los archivos suministrados del área de recaudo y del área jurídica del FNP.

Anexo 3: Visitas a recaudadores – Detalle de las actas segundo semestre 2025

A continuación, se presenta el detalle de las actas de visita del 01 de julio a 31 de diciembre de 2025, del cual se puede observar el número de acta, el mes que se realizó la visita, el tercero, las conclusiones y el seguimiento realizado.

Acta	Fecha	Recaudador	Gestión	Conclusiones	Seguimiento
39	28/07/2025	Fondo Ganadero del Tolima S.A En liquidación judicial	Gestión de cobro y aclaración de cartera.	A la fecha de la visita el recaudador adeudaba una cartera corriente del periodo de junio, la cual quedo pendiente de pago, el recaudador acordó cancelar la cartera a más tardar el 8 de agosto de 2025.	El recaudador cumplió con el compromiso de la cartera del periodo de junio, realizando el pago en la fecha acordada del 8 de agosto 2025
40	29/07/2025	Ceagrodex S.A.	Gestión de verificación documental y contable	En el cruce por terceros se identificaron diferencias en 4 contribuyentes por asignación errada en el SNR; por ello, el 29/07/2025 la administración de Ceagrodex SA solicitó en el sistema la corrección del tercero para junio. Estos ajustes no afectan la información global reportada y pagada al FNP.	No aplica
41	16/10/2025	La Marranera S.A.S.	Gestión de cobro y aclaración de cartera.	Como resultado de la gestión de seguimiento, la sociedad efectuó el pago de la cuota más antigua (junio 2024) junto con los intereses moratorios, por un total de \$24.706.963. Se documentó la propuesta de pago presentada por la compañía, la cual será evaluada internamente por el FNP.	El recaudador incumplió con la propuesta de pagos presentada, esta auditoría realizó seguimiento mediante llamada telefónicas y mensajes de WhatsApp en el mes de noviembre y no se obtuvo respuesta. En enero 2026 realizo el pago de la cuota mes de Julio 2024, sin intereses adeudados.
42	17/10/2025	TM San Andrés de Sotavento	Gestión de verificación documental y contable	TM San Andrés de Sotavento se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento y la información revisada coincidió con lo reportado en los registros	No aplica
43	17/10/2025	TM Cereté	Gestión de verificación documental y contable	Durante la revisión se evidenció una mora de siete días en el pago de la cuota de septiembre de 2025 por valor de \$1.503.216, sin embargo, el mismo día se realizó el pago.	No Aplica



Acta	Fecha	Recaudador	Gestión	Conclusiones	Seguimiento
44	11/11/2025	Agropecuaria Aliar S.A.	Gestión de verificación documental y contable	Durante la visita se verificó que el recaudador se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento, así mismo, no se evidenciaron diferencias entre la información contable y las guías sanitarias de movilización del ICA. Se revisó la información contable y financiera del periodo de octubre junto con las guías sanitarias de los últimos 5 meses 2025.	No Aplica
45	12/11/2025	Grupo Agrobox S.A.S. Zomac	Gestión de verificación documental y contable	Grupo Agrobox S.A.S. Zomac se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento y la información revisada coincidió con lo reportado en los registros para el mes de octubre 2025.	No Aplica
46	02/12/2025	Agropecuaria Santacruz LTDA	Gestión de verificación documental y contable	Agropecuaria Santacruz LTDA se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento y la información revisada coincidió con lo reportado en los registros para el mes de noviembre 2025.	No Aplica

A 31 de diciembre de 2025, la auditoría interna ha realizado la visita de ocho (8) recaudadores, del cual se ha obtenido la siguiente gestión:

Tercero	Total, recuperado	Numero de abonos
Fondo Ganadero del Tolima S.A En liquidación Judicial	\$ 45.765	1
Ceagrodex S.A (*)	0	
La Marranera S.A.S.	21.399	1
TM San Andrés de Sotavento (*)	0	
TM Cerete	1.503	1
Agropecuaria Aliar S.A.S. (*)	0	
Grupo Agrobox S.A.S. Zomac (*)	0	



Tercero	Total, recuperado	Numero de abonos
Agropecuaria Santacruz LTDA. (*)	0	
Total	\$ 68.667	

(*) Visitas de seguimiento e inspección de soportes.

Al 31 de diciembre 2025 los siguientes recaudadores presentaban acuerdo de pago con el FNP:

Acuerdos de Pago a 31 de diciembre 2025				
Entidad	Fecha de suscripción	Plazo	Periodos	Total, Adeudado
Ser. Regionales	01/03/2024	24 meses	Mayo 2022 hasta mayo 2023	4.128
Industrias Cárnicas Del Oriente S.A.	31/07/2024	12 meses	Diciembre 2023 y ene-feb 2024	Cumplió acuerdo de pago.
Frigorífico Santa Ana S.A.S	19/06/2025	36 meses	Enero 2021 hasta dic 2024	29.118
Frigotimana S.A.S.	04/07/2025	6 meses	Mayo y Junio 2025	Cumplió acuerdo de pago.
Agropecuarias Capachito S.A.S.	18/09/2025	6 meses	Junio a Agosto 2025	14.771
Consorcio Frigobolivar	01/12/2025	6 meses	Noviembre 2021	21.450

Esta auditoría interna realiza seguimiento constante a la cartera del FNP, con el fin de que sea reportada en su totalidad al cierre de la vigencia. A la fecha de corte, persisten saldos pendientes de recuperación, los cuales continúan en gestión administrativa y jurídica por parte de la administración. Igualmente, frente a los recaudadores que ya fueron visitados, se realiza seguimiento en los compromisos pactados los cuales fueron formalizados mediante acta de visita y compartida a la administración.

Anexo 4: Relación de los recaudadores con los que cuenta el FNP a 31 de diciembre 2025

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores con corte al 31 de diciembre de 2025, en el cual se evidencia que 67 recaudadores se encuentran activos y 3 recaudadores se encuentran cerrados; no obstante, estos últimos continúan activos en el SNR debido a la existencia de cartera pendiente.



No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
1	Plafa S.A.	Antioquia	Amaga	
2	Socapram S.A.S.	Antioquia	Amalfi	
3	Tm Anorí - Antioquia	Antioquia	Anorí	
4	La Casa Mayor S.A.S	Antioquia	Barbosa	Anteriormente se llamaba Super Cerdo paisa
5	Frigoporcinos Bello S.A.S.	Antioquia	Bello	
6	Friego Cañas Occicaribe S.A.S.	Antioquia	Cañasgordas	
7	Inversiones San Mateo S.A.S.	Antioquia	Copacabana	
8	Tm Fredonia - Antioquia	Antioquia	Fredonia	
9	Ja Frigoantioquia S.A.S	Antioquia	Marinilla	
10	Antioqueña De Porcinos S.A.S.	Antioquia	Medellín	
11	Central Ganadera S.A.	Antioquia	Medellín	
12	Cooperativa Colanta	Antioquia	Medellín	
13	Tm Peque - Antioquia	Antioquia	Peque	
14	Tm Puerto Triunfo - Antioquia	Antioquia	Puerto Triunfo	
15	Industrias Cárnicas Del Oriente S.A. - Incarosa S.A.	Antioquia	Rionegro	
16	Frigorinus S.A.S.	Antioquia	San Roque	
17	Operandes S.A.S	Antioquia	Sonsón	Anteriormente se llamaba TM Sonsón
18	Operadora Frigouraba S.A.S. En Reestructuración	Antioquia	Turbo	
19	Mazcarnes S.A.S.	Antioquia	Urrao	
20	Coexcaya	Antioquia	Yarumal	
21	Camaguey S.A.	Atlántico	Galapa	
22	Agropecuaria Santacruz Ltda.	Atlántico	Malambo	
23	Frigorífico Guadalupe S.A.S.	Bogotá	Bogotá D.C.	
24	Frigoríficos Ble S.A.S	Bogotá	Bogotá D.C.	
25	Frigorífico Chiquinquirá S.A.	Boyacá	Chiquinquirá	
26	Tm Miraflores - Boyacá	Boyacá	Miraflores	
27	Infriboy S.A.S.	Boyacá	Sogamoso	
28	Frigocentro S.A.	Caldas	Manizales	
29	Tm Marquetalia - Caldas	Caldas	Marquetalia	
30	Tm Neira - Caldas	Caldas	Neira	
31	Tm Pacora - Caldas	Caldas	Pacora	
32	Frigocaldas S.A.S. Zomac	Caldas	Riosucio	
33	Tm Samaná - Caldas	Caldas	Samaná	
34	Frigoporcinos Del Eje Cafetero S.A.S.	Caldas	Viterbo	



No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
35	Tm Popayán Central De Sacrificios Popayán	Cauca	Popayán	
36	Tm Cerete - Córdoba	Córdoba	Cerete	
37	Tm San Andrés De Sotavento - Córdoba	Córdoba	San Andrés Sotavento	
38	Planta Los Cristales LTDA	Cundinamarca	Mosquera	
39	Tm San Bernardo - Cundinamarca	Cundinamarca	San Bernardo	
40	Empresa Frigorífico Y Plaza De Ferias De Zipaquirá	Cundinamarca	Zipaquirá	
41	Tm Inírida - Guainía	Guainía	Inírida	
42	Ceagrodex Del Huila S.A.	Huila	Rivera	
43	Tayronama S.A.S	Magdalena	Santa Marta	
44	Hocotec S.A.S.	Meta	Cumaral	
45	Grupo Agrobox S.A.S.	Meta	Granada	
46	Agropecuaria Aliar S.A.	Meta	Puerto Gaitán	
47	Tm Abrego - Norte Santander	N. De Santander	Abrego	
48	Agropecuarias Capachito S.A.S.	N. De Santander	Cúcuta	
49	Tm Córdoba - Nariño	Nariño	Córdoba	
50	Tm Guachucal - Nariño	Nariño	Guachucal	
51	Frigorífico Jongovito S.A.	Nariño	Pasto	
52	Frigocafe S.A.S.	Quindío	Armenia	
53	Coopgacor	Risaralda	Apia	
54	Porcicol Om S.A.S.	Risaralda	Guática	
55	Paso Real S.A.S.	Risaralda	La Virginia	
56	Frigotun S.A.S.	Risaralda	Pereira	
57	Oinc S.A.S. En Reorganización	Risaralda	Santuario	
58	Tm Málaga - Santander	Santander	Málaga	
59	La Marranera S.A.S.	Sucre	Sampués	
60	Fondo Ganadero Del Tolima S.A. En Liquidación Judicial	Tolima	Ibagué	
61	Fribo Santa Ana S.A.S.	Valle Del Cauca	Ansermanuevo	
62	Empresas Varias De Caicedonia	Valle Del Cauca	Caicedonia	
63	Carnes Y Derivados De Occidente S.A.	Valle Del Cauca	Candelaria	
64	Cooperativa De Trabajo Asociado Progresar.	Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	
65	Frigorífico De Porcinos Del Valle S.A.S. - Frigopork S.A.S.	Valle Del Cauca	La Victoria	
66	Frigotimana S.A.S.	Valle Del Cauca	Tuluá	
67	Sociedad Frigovalle S.A.S.	Valle Del Cauca	Zarzal	



Entidades Cerradas, sin embargo, se encuentran activas en el SNR debido a que tienen cartera.



No.	Recaudador	Departamento	Municipio	Observación
68	Comadecop	Antioquia	Copacabana	En el terreno ahora funciona la entidad recaudadora Inversiones San Mateo S.A.S
69	Empresa De Servicios Municipales Y Regionales - Ser. Regionales	Cundinamarca	Girardot	Entidad cerrada en el 2023, acuerdo de pago vigente
70	Consortio Frigobolivar	Antioquia	Ciudad Bolívar	Entidad cerrada en noviembre 2021, acuerdo de pago vigente.

Anexo 5: Bitácora de comunicados

A continuación, presentamos la bitácora de comunicados que esta auditoría interna a emitido desde el 01 de julio a 13 de febrero 2025, y por lo corrido del año correspondiente a actividades de cierre de vigencia, el cuadro a continuación refleja el consecutivo, actividad, dependencia, y estado actual:

Estado	
Abierto	
Cerrado	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	8285 - 25 - AUD	359	Administrativa y financiera	08/07/2025	Libro de actas Junta Directiva	Como resultado de la revisión del libro de actas de la Junta Directiva del FNP, se constató que este se conserva y administra de manera adecuada, garantizando su integridad y correcta suscripción, encontrándose únicamente pendiente de asentamiento el acta No. 138, actualmente en trámite de firmas.	
Julio	8286 - 25 - AUD	360	Talento Humano	09/07/2025	Revisión carpetas empleados	Como resultado de la revisión de las carpetas de los empleados vinculados en 2025, se evidenció que el área de Talento Humano cumple con el procedimiento de gestión documental y con las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social; las inconsistencias documentales identificadas fueron subsanadas durante la auditoría, recomendándose únicamente fortalecer la uniformidad en los soportes de antecedentes y aclarar su validación cuando esta sea delegada a un tercero.	
Julio	8287 - 25 - AUD	361	Contable	10/07/2025	Efectivo y equivalente Abril 2025	El fondo cumple con los procedimientos de gestión financiera y contable, garantizando la existencia y exactitud de los soportes de efectivo y equivalentes al 30 de abril de 2025.	
Julio	8297 - 25 - AUD	362	Contable	23/07/2025	Impuestos Junio 2025	En aplicación de la NIA 530 se revisó una muestra representativa de documentos del impuesto, sin encontrarse diferencias entre la declaración, los saldos contables y el recálculo realizado.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	8298 - 25 - AUD	363	Recaudo	23/07/2025	Cartas Estados de cuenta Junio 2025(*)	Esta auditoría emitió veintitrés (23) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 30 de junio, vencida el 11 de julio. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Julio	8306 - 25 - AUD	364	Administrativa y financiera	23/07/2025	Agroexpo 2025	Como resultado del acompañamiento y verificación a la participación del FNP en Agroexpo 2025, se constató que los contratos suscritos fueron ejecutados conforme a sus objetos y especificaciones técnicas, cumpliendo los lineamientos establecidos por la administración, sin evidenciarse incumplimientos ni observaciones relevantes.	
Julio	8306 - 25 - AUD	365	Recaudo	23/07/2025	Certificados de deuda Abril 2025(*)	El 24 de julio, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitieron tres (3) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN para los recaudadores, La Marranera S.A.S., TM Puerto Triunfo y Paso Real S.A.S., quienes presentan mora en el pago de la cuota de fomento de abril de 2025, vencida el 13 de mayo de 2025.	
Julio	8306 - 25 - AUD	366	Recaudo	23/07/2025	Certificados de deuda Mayo 2025(*)	El 24 de julio, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, La Marranera S.A.S., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de mayo de 2025, vencida el 13 de junio de 2025.	
Julio	8315 - 25 - AUD	367	PPC y sanidad	25/07/2025	Inventario Chapetas Mayo 2025	Se verificó el estado de las chapetas, y mediante muestro aleatorio, se realizó el conteo, verificando el 70% del total de la mercancía custodiada, sin diferencias a reportar.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	8331 - 25 - AUD	368	Administrativa y financiera	29/07/2025	Auditoría Tributaria	Como resultado de la auditoría tributaria al corte del 30 de junio de 2025, se concluyó que el FNP cumple con las actividades de preparación, revisión, aprobación, presentación y pago de sus obligaciones fiscales; no obstante, se recomendó fortalecer el proceso mediante la documentación de un flujo de trabajo, la identificación de controles clave y la capacitación periódica, con el fin de mitigar riesgos tributarios y mejorar la gestión del cumplimiento.	
Julio	8332 - 25 - AUD	369	Económica	29/07/2025	Webinar Obras por Impuestos	Como resultado del acompañamiento y verificación del Webinar Obras por Impuestos – 2025, se constató que la actividad abordó de manera adecuada la normatividad y el proceso de identificación de proyectos de inversión para el sector porcícola, estuvo dirigida al público objetivo y no presentó inconsistencias frente al objetivo propuesto	
Julio	8333 - 25 - AUD	370	Recaudo	30/07/2025	Visita Fondo Ganadero del Tolima S.A En liquidación Judicial	Como resultado de la visita de seguimiento al Fondo Ganadero del Tolima S.A. en liquidación judicial, se evidenció mora en el pago de la cuota de fomento correspondiente a junio de 2025, pese a haberse cancelado el período de mayo, verificándose la consistencia de la información contable y sanitaria revisada y quedando compromiso por parte del recaudador para el pago de la cartera pendiente en la fecha acordada. El recaudador realizo el pago de la cuota del mes de junio según la fecha acordada.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	8334 - 25 - AUD	371	Recaudo	30/07/2025	Visita Ceagrodex S.A.	Como resultado de la visita de seguimiento al recaudador Ceagrodex del Huila S.A., se constató el cumplimiento de sus obligaciones como recaudador de la cuota de fomento porcícola y la consistencia general de la información revisada; no obstante, se identificaron diferencias puntuales en el cruce de terceros relacionadas con la cantidad de cabezas reportadas en el SNR, las cuales fueron solicitadas para corrección sin afectar los valores globales recaudados y consignados al FNP.	
Julio	8337 - 25 - AUD	372	Administrativa y financiera	30/07/2025	Certificación requerimiento CGR	Como resultado del requerimiento de la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna emitió las certificaciones correspondientes sobre el recaudo y la causación de la contribución parafiscal, verificando la consistencia entre la información del SNR y los registros contables, sin evidenciarse diferencias, y dejando el seguimiento respectivo a dichas certificaciones.	
Julio	8340 - 25 - AUD	373	Tesorería	30/07/2025	Arqueo de caja menor	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos, registrándose un sobrante de \$28, la cual será tratada conforme al procedimiento interno. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Julio	8341 - 25 - AUD	374	Tesorería	30/07/2025	Arqueo de moneda extranjera	El arqueo de la caja de moneda extranjera en septiembre confirmó que los saldos coinciden con lo registrado, sin diferencias, evidenciando un manejo adecuado y seguro de los recursos destinados a viáticos internacionales.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Julio	8342 - 25 - AUD	375	Administrativa y financiera	30/07/2025	conformación de la Junta Directiva y sus implicaciones operativas y presupuestales.	Como resultado de la revisión de la conformación de la Junta Directiva del FNP, se evidenció la ausencia temporal de quórum decisorio, situación que representó un riesgo para la gobernabilidad, la planeación y la gestión presupuestal del Fondo; no obstante, se constató que el MADR adelantó el proceso de convocatoria para la elección de los nuevos miembros, frente al cual la Auditoría realizó acompañamiento y seguimiento conforme a la normatividad vigente.	
Agosto	8352 - 25 - AUD	376	Contable	06/08/2025	Chip Contable II Trimestre 2025	La revisión del CHIP contable del segundo trimestre de 2025 evidenció diferencias inmateriales atribuibles a la parametrización del sistema contable, sin afectar la ecuación patrimonial, por lo que se recomendó evaluar dichos parámetros para evitar ajustes manuales y riesgos de glosa.	
Agosto	8353 - 25 - AUD	377	Presupuesto	06/08/2025	Chip Presupuestal II Trimestre 2025	Como resultado de la revisión de la información presupuestal pública correspondiente al segundo trimestre de 2025, se verificó la consistencia e integridad de los saldos registrados en la sábana presupuestal frente al balance general, sin identificarse diferencias u observaciones relevantes a reportar	
Agosto	8363 - 25 - AUD	378	Contable	11/08/2025	Gastos Junio 2025	Los gastos generales del fondo al 30 de junio 2025 cumplen con los criterios de auditoría, sin identificarse diferencias frente a los saldos contables.	
Agosto	8379 - 25 - AUD	379	Contable	13/08/2025	Efectivo y equivalentes Junio 2025	El fondo cumple con los procedimientos de gestión financiera y contable, garantizando la existencia y exactitud de los soportes de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025.	
Agosto	8380 - 25 - AUD	380	Contable	13/08/2025	Inversiones Junio 2025	Las inversiones del fondo cumplen con los criterios de auditoría y coinciden con los saldos contables.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Agosto	8391 - 25 - AUD	381	Contable	22/08/2025	Cronograma de Impuestos	Se compartió con la administración del FNP, el cronograma de vencimientos de los impuestos nacionales y distritales que le corresponden presentar, para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025	
Agosto	8392 - 25 - AUD	382	Contable	22/08/2025	Impuestos Julio 2025	En aplicación de la NIA 530 se revisó una muestra representativa de documentos del impuesto, sin encontrarse diferencias entre la declaración, los saldos contables y el recálculo realizado.	
Agosto	8394 - 25 - AUD	383	Recaudo	22/08/2025	Cartas estados de cuenta Julio 2025	Esta auditoría emitió veintiún (21) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 31 de julio, vencida el 11 de agosto. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Agosto	8395 - 25 - AUD	384	Tesorería	25/08/2025	Arqueo de caja menor	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Agosto	8406 - 25 - AUD	385	Contable	28/08/2025	Nómina Junio 2025	Como resultado del recálculo de la nómina, seguridad social y parafiscales del FNP y PPC con corte al 30 de junio de 2025, se evidenciaron algunas diferencias en el cumplimiento de obligaciones laborales, particularmente en el pago de cesantías, las cuales a la fecha del informe se encontraban pendientes de respuesta por parte de la administración. Se realizo seguimiento y cierre a la nómina de junio en los comunicados No. 402 y 417.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Agosto	8407 - 25 - AUD	386	Administrativa y financiera	28/08/2025	Ajuste plan de auditoría vigencia 2025	Como resultado del alcance efectuado al Plan de Auditoría vigencia 2025, se ajustó el plan preliminar considerando las actividades ejecutadas entre enero y agosto de 2025, se actualizaron fechas y procesos conforme a reuniones con las áreas responsables y se estableció su validación mensual, manteniendo su carácter dinámico y su alineación con la normatividad vigente.	
Agosto	8408 - 25 - AUD	387	Contable	29/08/2025	Estados Financieros	Se evidenció que la firma mensual de los estados financieros se encuentra pendiente desde septiembre de 2024. Esta situación debe regularizarse con el fin de fortalecer la formalidad del proceso contable y evitar posibles observaciones por parte de entes de control. En el mes de septiembre de 2025 se recibieron y firmaron los EEFF pendientes de firma.	
Septiembre	8416 - 25 - AUD	388	Administrativa y financiera	01/09/2025	Elección miembros de junta directiva 2025-2027	Se informó a la administración del FNP sobre los resultados del acompañamiento realizado durante la jornada de elección de los tres (3) representantes de los porcicultores que integran la Junta Directiva del FNP para el período 2025–2027, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1071 de 2015, modificado por el Decreto 13 de 2016, la Ley 272 de 1996 y la Resolución 235 de 2025 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Septiembre	8419 - 25 - AUD	389	Recaudo	02/09/2025	Ingresos Fiscales Junio 2025	Se informaron los resultados de la auditoría a la cuenta contable CUIF 4115 "Ingresos fiscales", correspondiente a los recaudadores que realizaron el pago de la cuota de fomento en el mes de junio de 2025. Como resultado de la validación del 100 % de la cuenta, se evidenció que los recaudadores obligados cumplieron con el pago de la cuota parafiscal con corte al período mencionado.	
Septiembre	8444 - 25 - AUD	390	Recaudo	17/09/2025	Cartas estados de cuenta Agosto 2025	Esta auditoría emitió veintiún (21) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 30 de agosto, vencida el 11 de septiembre. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Septiembre	8445 - 25 - AUD	391	Contable	17/09/2025	Impuestos Agosto 2025	Se realizó la revisión de los impuestos de retención en la fuente del período de agosto, así como de IVA, ICA y retención de ICA correspondientes al bimestre IV de 2025, los cuales fueron validados y liberados entre el 15 y el 17 de septiembre del año en curso. Adicionalmente, se verificaron 49 documentos contables, cubriendo el 70 % de los soportes de los impuestos.	
Septiembre	8446 - 25 - AUD	392	Comercialización	18/09/2025	Capacitación Liderazgo Organizacional	El 9 de septiembre se realizó acompañamiento y supervisión a la actividad denominada Capacitación en liderazgo organizacional – Merkacol, orientada al fortalecimiento de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y su impacto en el desempeño organizacional. Como resultado de los procedimientos de auditoría, se verificó que la actividad fue consistente con su objetivo y no presentó observaciones	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Septiembre	8451 - 25 - AUD	393	Técnica	19/09/2025	Visita técnica Pignic - plan de trabajo	Una vez verificado el cronograma del área, esta auditoría realizó acompañamiento y supervisión a la actividad del plan de trabajo del punto de venta Pignic, llevada a cabo el 19 de septiembre en las instalaciones del tercero, en la ciudad de Bogotá, con el fin de efectuar seguimiento al proceso para la obtención de la autorización sanitaria ante la Secretaría de Salud. Durante la visita se definieron compromisos y se acordó una retroalimentación para el mes de octubre.	
Septiembre	8454 - 25 - AUD	394	Recaudo	22/09/2025	Certificados de deuda Mayo 2025(*)	El 11 de septiembre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, TM Puerto Triunfo., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de mayo de 2025, vencida el 10 de junio de 2025.	
Septiembre	8455 - 25 - AUD	395	Recaudo	22/09/2025	Certificados de deuda Junio 2025(*)	El 11 de septiembre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitieron tres (3) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN para los recaudadores, Agropecuarias Capachito S.A.S. La Marranera S.A.S. y Frigotimana S.A.S., quienes presentan mora en el pago de la cuota de fomento de junio de 2025, vencida el 11 de julio de 2025.	
Septiembre	8456 - 25 - AUD	396	Recaudo	22/09/2025	Certificados de deuda Julio 2025(*)	El 11 de septiembre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, La Marranera S.A.S., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de julio de 2025, vencida el 13 de agosto de 2025.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Septiembre	8466 - 25 - AUD	397	Contable	24/09/2025	Cuentas por pagar junio 2025	En cumplimiento de la NIA 530 "Muestreo de auditoría", se inspeccionó el 70 % de los movimientos de la cuenta 240101 "Bienes y servicios", verificando su integridad, existencia, exactitud y corte al 30 de junio de 2025, sin identificarse diferencias a reportar.	
Septiembre	8467 - 25 - AUD	398	Tesorería	24/09/2025	Arqueo de caja menor	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos, registrándose un sobrante de \$1000, la cual será tratada conforme al procedimiento interno. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Septiembre	8468 - 25 - AUD	399	Tesorería	24/09/2025	Arqueo de moneda extranjera	El arqueo de la caja de moneda extranjera en septiembre confirmó que los saldos coinciden con lo registrado, sin diferencias, evidenciando un manejo adecuado y seguro de los recursos destinados a viáticos internacionales.	
Septiembre	8469 - 25 - AUD	400	Investigación y transferencia	24/09/2025	Taller de innovación	Se presentaron los resultados del acompañamiento al Taller de innovación, realizado el 24 de septiembre y dirigido a productores, porcicultores y comercializadores del sector, con énfasis en el uso del toolkit; la actividad contó con la participación de 22 personas y, de acuerdo con los procedimientos de auditoría, no presentó inconsistencias frente a su objetivo.	
Septiembre	8470 - 25 - AUD	401	Mercadeo	25/09/2025	Unidades móviles - BLE	Se realizó el acompañamiento, supervisión y verificación de la participación de una de las unidades móviles del FNP en el Frigorífico BLE, en la ciudad de Bogotá, el 25 de septiembre, con el fin de promover el consumo de carne de cerdo entre los empleados del frigorífico. La actividad incluyó la entrega de degustaciones a 320 personas y cumplió con su objetivo sin presentarse novedades a informar.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Septiembre	8471 - 25 - AUD	402	Contable	26/09/2025	Seguimiento de Nómina junio 2025	Se realizó seguimiento al Comunicado No. 385, evidenciándose la depuración de algunas diferencias en nómina y prestaciones sociales; las diferencias pendientes quedaron sujetas a ajustes y reclasificaciones por parte del área contable para su oportuna subsanación Se subsanaron las diferencias y se realizó cierre a la nómina de junio en el comunicado No. 417.	
Octubre	8476 - 25 - AUD	403	Administrativa y financiera	01/10/2025	Remisión Resolución 54-2022 de la CGR	Se realizó seguimiento a la aplicación de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0054 de 2022, evidenciándose que la administración del FNP se encuentra en proceso de análisis y ajuste para su adecuada implementación, particularmente en la transmisión del CHIP presupuestal, manteniendo de manera transitoria el esquema actual mientras se adelantan las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la norma.	
Octubre	8483 - 25 - AUD	404	Contable	08/10/2025	Cuentas por cobrar Junio 2025	Como resultado de la auditoría, se evidenció que, aunque el 82,9 % de la cartera de cuentas por cobrar corresponde a saldos no vencidos, existen valores con antigüedad superior a 60 días originados principalmente por retenciones de ICA e IVA no aplicadas por falta de certificados y por pagos no identificados, por lo que se sugiere fortalecer y alinear los procedimientos contables y tributarios conforme a la normativa vigente, a fin de asegurar el adecuado reconocimiento y depuración de los saldos.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Octubre	8484 - 25 - AUD	405	Contable	08/10/2025	Cartas de confirmación Junio 2025	En cumplimiento de la NIA 505 "Confirmaciones Externas", se realizó el envío de 37 cartas de confirmación de saldos con corte al 30 de junio de 2025; a la fecha se han recibido 12 respuestas, mientras que los terceros restantes se encuentran en seguimiento y serán objeto de procedimientos alternos durante el mes de noviembre, con el fin de emitir el comunicado correspondiente con los resultados del proceso. Se realizó seguimiento y publicación del resultado del trabajo realizado en el comunicado No. 419.	
Octubre	8504 - 25 - AUD	406	Recaudo	16/10/2025	Cartas estados de cuenta Septiembre 2025	Esta auditoría emitió veinticuatro (24) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 30 de septiembre, vencida el 10 de octubre. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Octubre	8507 - 25 - AUD	407	Contable	20/10/2025	Impuestos Septiembre 2025	Como resultado de la revisión de la retención en la fuente del mes de septiembre de 2025, se identificaron dos diferencias asociadas a la aplicación incorrecta de tarifas y a una parametrización inadecuada del sistema contable; ambas situaciones fueron oportunamente ajustadas y corregidas por el área contable, sin impactos pendientes al cierre del período revisado.	
Octubre	8508 - 25 - AUD	408	PPC y sanidad	20/10/2025	Inventario Chapetas Octubre 2025	Durante el acompañamiento a la recepción de la importación de chapetas de Datamars en las instalaciones del operador logístico Open Market, se verificó el proceso de descarga y el estado de la mercancía conforme al procedimiento establecido, se identificaron por muestreo algunas cajas en mal estado y la auditoría quedó a la espera del informe final del operador con el conteo total y las cifras definitivas de la importación.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Octubre	8510 - 25 - AUD	409	Recaudo	20/10/2025	Certificados de deuda Julio 2025(*)	El 17 de octubre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, TM Puerto Triunfo, el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de julio de 2025, vencida el 13 de agosto de 2025.	
Octubre	8511 - 25 - AUD	410	Recaudo	20/10/2025	Certificados de deuda Agosto 2025(*)	El 17 de octubre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, La Marranera S.A.S., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de agosto de 2025, vencida el 11 de septiembre de 2025.	
Octubre	8517 - 25 - AUD	411	Recaudo	23/10/2025	Visita la Marranera S.A.S.	Como resultado de la visita de seguimiento realizada el 16 de octubre de 2025 al recaudador La Marranera S.A.S., se verificó la información reportada en el SNR y el estado del recaudo parafiscal, evidenciándose el pago de la cuota más antigua con sus intereses por \$24.706.963 y quedando documentada la propuesta de pago presentada por la compañía para su evaluación por parte del FNP.	
Octubre	8518 - 25 - AUD	412	Recaudo	23/10/2025	Visita TM San Andrés de Sotavento	Como resultado de la visita de seguimiento realizada el 17 de octubre al recaudador TM San Andrés de Sotavento (Córdoba), se verificó la información reportada en el SNR y el estado del recaudo parafiscal, sin evidenciarse diferencias en los cruces contables ni en las guías sanitarias de movilización del ICA, constatándose la adecuada gestión del recaudo y el cumplimiento normativo en los periodos de julio, agosto y septiembre de 2025.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Octubre	8519 - 25 - AUD	413	Recaudo	23/10/2025	Visita TM Cerete	Como resultado de la visita realizada el 17 de octubre de 2025 al recaudador TM Cereté (Córdoba), se validó la información reportada en el SNR, evidenciándose una mora de siete días en el pago de la cuota de septiembre de 2025 por \$1.503.216, la cual fue cancelada el mismo día, y sin encontrarse diferencias entre la información contable y las guías sanitarias del ICA.	
Octubre	8525 - 25 - AUD	414	Tesorería	24/10/2025	Arqueo de caja menor	Como resultado del arqueo de caja menor realizado el 24 de octubre, se evidenció un sobrante de \$150 y un reembolso pendiente de \$606.900 correspondiente a una salida de septiembre no legalizada oportunamente, situación que fue subsanada en octubre con la documentación respectiva, sin afectarse la integridad de los recursos del fondo fijo.	
Octubre	8540 - 25 - AUD	415	Administrativa y financiera	28/10/2025	Primer comité de compras 2025	Como resultado del acompañamiento al primer Comité de Compras del FNP realizado el 7 de octubre de 2025, se verificó el quórum y la participación reglamentaria, se revisaron 27 procesos de contratación discutidos en 14 ejes temáticos, recomendándose 21 para aprobación, 4 para ajustes y 2 no recomendados; el Comité cumplió su función asesora y, a la fecha, la Auditoría quedó a la espera del acta correspondiente por parte de la administración.	
Octubre	8541 - 25 - AUD	416	Administrativa y financiera	28/10/2025	Comité de compras extraordinario Octubre 2025	Como resultado del acompañamiento al Comité de Compras Extraordinario del FNP realizado el 2 de octubre de 2025, se evaluaron cinco procesos de menor cuantía y contratación directa, de los cuales cuatro fueron aprobados o recomendados y uno no fue recomendado por existir capacidad interna para su ejecución; a la fecha, la Auditoría quedó a la espera del acta correspondiente por parte de la administración.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Octubre	8544 - 25 - AUD	417	Contable	29/10/2025	Cierre de Nómina junio 2025	como resultado del seguimiento al Comunicado No. 402, se verificó que el área contable realizó los ajustes propuestos a la nómina, correspondientes a la provisión de prestaciones sociales y la reclasificación de sueldos a incapacidades, quedando subsanadas las observaciones del mes de junio de 2025 mediante los registros PV 22508006 y NT 22508043, ambos con fecha 31 de agosto.	
Octubre	8545 - 25 - AUD	418	Contable	30/10/2025	Chip Contable III Trimestre 2025	Como resultado de la validación de la información contable pública del tercer trimestre de 2025 reportada en el sistema CHIP, se identificaron diferencias no significativas en la ecuación patrimonial a nivel de seis dígitos frente al balance auditado, las cuales, aunque inmateriales, podrían constituir causal de glosa por parte de la Contraloría.	
Noviembre	8566 - 25 - AUD	419	Administrativa y financiera	10/11/2025	Respuestas y conciliación Cartas de confirmación Junio 2025	Como resultado del proceso de circularización de las 37 confirmaciones enviadas, y tras la aplicación de reenvíos, gestiones telefónicas y procedimientos alternos, se obtuvo respuesta de 30 terceros; los saldos confirmados fueron confrontados con los registros contables y las diferencias identificadas fueron informadas a la administración, siendo responsabilidad del área contable su atención, conciliación y seguimiento, en coordinación con las áreas involucradas, para asegurar la razonabilidad de los saldos contables.	
Noviembre	8584 - 25 - AUD	420	Económica	13/11/2025	Encuentro Banca Agropecuaria	El Encuentro con la Banca Agropecuaria permitió socializar el Sello de Sostenibilidad del FNP como herramienta para facilitar el acceso a financiamiento preferencial, por lo que la administración deberá evaluar las sugerencias recibidas para fortalecer la recopilación de información que soporte este proceso. Se valido con el área y el procedimiento que por ser una actividad organizada por la dirección no debe subir documentación correspondiente a In-Ova.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Noviembre	8613 - 25 - AUD	421	Recaudo	14/11/2025	Cartas estados de cuenta Octubre 2025	Esta auditoría emitió veintidós (22) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 31 de octubre, vencida el 11 de noviembre. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Noviembre	8630 - 25 - AUD	422	Contable	24/11/2025	Impuestos Octubre 2025	Se identificó una diferencia inmaterial en la retención en la fuente del tercero 333 Corporate SPA, originada por la aplicación de una TRM aproximada y no la vigente a la fecha del contrato, por lo que se resalta la necesidad de aplicar la TRM oficial conforme a lo establecido en la Resolución 8 de 2000 del Banco de la República.	
Noviembre	8633 - 25 - AUD	423	Recaudo	24/11/2025	Visita Agropecuaria Aliar S.A.S.	Durante la visita se verificó que el recaudador se encuentra al día en el pago de la cuota de fomento y que no existen diferencias entre la información contable y las guías sanitarias de movilización del ICA, dejando constancia de lo anterior mediante el acta de la visita.	
Noviembre	8634 - 25 - AUD	424	Recaudo	24/11/2025	Visita Grupo Agrobox S.A.S. Zomac.	El recaudador se encuentra al día en el pago de la cuota parafiscal. Así mismo, una vez confrontada la información de guías sanitarias, libros auxiliares, libro de inventarios y demás soportes correspondientes al período de octubre de 2025, no se evidenciaron diferencias a reportar.	
Noviembre	8635 - 25 - AUD	425	Investigación y transferencia	24/11/2025	Taller Jornada de divulgación RAM	De acuerdo con los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que el taller desarrollado es consistente con su objetivo y se encuentra alineado con los retos actuales del sector en materia de resistencia antimicrobiana.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Noviembre	8638 - 25 - AUD	426	Contable	26/11/2025	Impuestos Octubre 2025- ICA	La revisión de los impuestos de octubre ICA de 2025 confirmó que lo declarado coincide con los registros contables y los cálculos realizados, sin diferencias en tarifas ni bases, garantizando la correcta presentación y manejo del proceso tributario.	
Noviembre	8639 - 25 - AUD	427	Tesorería	26/11/2025	Arqueo de caja menor	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos, registrándose una diferencia mínima de \$13, la cual será tratada conforme al procedimiento interno. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Noviembre	8640 - 25 - AUD	428	Tesorería	26/11/2025	Arqueo de moneda extranjera	El arqueo de la caja de moneda extranjera en mayo confirmó que los saldos coinciden con lo registrado, sin diferencias, evidenciando un manejo adecuado y seguro de los recursos destinados a viáticos internacionales.	
Noviembre	8641 - 25 - AUD	429	Recaudo	26/11/2025	Certificados de deuda Agosto 2025(*)	El 25 de noviembre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitieron tres (3) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN para los recaudadores TM Puerto Triunfo - Antioquia, Agropecuarias Capachito S.A.S. y Paso Real S.A.S., quienes presentan mora en el pago de la cuota de fomento de agosto de 2025, vencida el 11 de septiembre de 2025.	
Noviembre	8642 - 25 - AUD	430	Recaudo	26/11/2025	Certificados de deuda Septiembre 2025(*)	El 25 de noviembre, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, La Marranera S.A.S., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de septiembre de 2025, vencida el 10 de octubre de 2025.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Diciembre	8653 - 25 - AUD	431	PPC y sanidad	02/12/2025	Inventario Chapetas Diciembre 2025	Se verificó el estado de las chapetas, y mediante muestro aleatorio, se realizó el conteo, verificando el 70% del total de la mercancía custodiada, sin diferencias a reportar. Se recibió el informe del operador logístico con el conteo total, sin diferencias a reportar.	
Diciembre	8655 - 25 - AUD	432	Recaudo	02/12/2025	Certificados de deuda Gobernación de Bolívar(*)	Se continuará con el seguimiento al estado de la certificación emitida, la cual será anexada al paquete de documentos que la administración radicará ante la Procuraduría Regional de Antioquía para la solicitud de conciliación extrajudicial con el Municipio de Ciudad Bolívar. Se llegó a un acuerdo de pago con el municipio, iniciando en el mes de enero 2026 con un plazo de 6 meses.	
Diciembre	8677 - 25 - AUD	433	PPC y sanidad	15/12/2025	Inventario Insumos diciembre 2025	Se evidenciaron dos ítems con saldo negativo, originados por una clasificación general previa y no acorde con sus características específicas, lo que generó cruces en los despachos. Se realizará seguimiento para que esta situación sea subsanada	
Diciembre	8678 - 25 - AUD	434	Contable	15/12/2025	Intangibles agosto 2025	Las diferencias en intangibles se justifican por la transición de COLGAAP a NIIF y las inversiones del FNP y PPC cumplen con los criterios de auditoría sin presentar variaciones frente a los saldos contables.	
Diciembre	8679 - 25 - AUD	435	Recaudo	15/12/2025	Visita Agropecuaria Santacruz LTDA	Durante la revisión no se evidenciaron moras en el pago de la cuota 2025. De igual manera no se encontraron diferencias entre la información contable y las guías sanitarias del ICA. Se deja constancia mediante el acta de la visita	
Diciembre	8682 - 25 - AUD	436	PPC y sanidad	15/12/2025	Inventario biológicos 2025	Se verificó el estado de los biológicos, y mediante muestro aleatorio, se realizó el conteo, verificando el 70% del total de la mercancía custodiada, sin diferencias a reportar.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Diciembre	8695 - 25 - AUD	437	Recaudo	16/12/2025	Cartas estados de cuenta Noviembre 2025	Esta auditoría emitió veinticinco (25) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento Porcícola al 30 de noviembre, vencida el 12 de diciembre. Dichas cartas deberán ser firmadas por el director administrativo y financiero del FNP para su envío a los recaudadores.	
Diciembre	8696 - 25 - AUD	438	Contable	16/12/2025	Impuestos Noviembre 2025	Como resultado de la revisión, se requiere confirmar la correcta clasificación del contrato con Next Entertainment Colombia S.A.S., con base en el concepto técnico del supervisor, para validar la retención en la fuente aplicada, así como verificar el Certificado de Residencia Fiscal del asesor extranjero para la adecuada aplicación del Convenio de Doble Tributación y, de ser necesario, efectuar los ajustes correspondientes en la declaración de retención de diciembre. Se valido los ajustes a revisar por contabilidad en la declaración del mes de diciembre.	
Diciembre	8701 - 25 - AUD	439	Contable	18/12/2025	Activos Fijos Agosto 2025	Como resultado de la validación de los activos fijos y su depreciación acumulada al 31 de agosto de 2025, realizada mediante recálculo bajo la NIC 16, se identificaron diferencias originadas en el cálculo de periodos, meses depreciados y valores del gasto, las cuales fueron remitidas al área contable para su análisis y eventual validación con el proveedor del software.	
Diciembre	8702 - 25 - AUD	440	Contable	18/12/2025	Inventario de activos fijos 2025	Como resultado del inventario de activos fijos realizado el 11 de diciembre, se evidenciaron activos sin placa y bienes registrados en el Kardex que no se encontraban físicamente, por lo que se recomendó la depuración de los registros y una conciliación integral para asegurar la razonabilidad de la información contable.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Diciembre	8705 - 25 - AUD	441	Contable	19/12/2025	Auditoría de IT 2025	La auditoría evidenció una alta exposición de la red interna debido a la falta de controles de acceso físico, segmentación y protección de servicios críticos, por lo que se requiere fortalecer los controles de seguridad y los procesos de gestión de vulnerabilidades para reducir los riesgos y mejorar el nivel de madurez en ciberseguridad.	
Enero	8716 - 26 - AUD	442	Tesorería	05/01/2025	Arqueo de caja menor diciembre 2025	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Enero	8717 - 26 - AUD	443	Tesorería	05/01/2025	Arqueo de caja menor	Del arqueo de caja menor se constató un manejo adecuado de los recursos. La revisión confirmó la correspondencia entre el efectivo y los soportes, asegurando el correcto control y custodia del fondo.	
Enero	8718 - 26 - AUD	444	Tesorería	05/01/2025	Arqueo de moneda extranjera	El arqueo de la caja de moneda extranjera en enero confirmó que los saldos coinciden con lo registrado, sin diferencias, evidenciando un manejo adecuado y seguro de los recursos destinados a viáticos internacionales.	
Enero	8739 - 26 - AUD	445	Recaudo	20/01/2025	Cartas Estados de cuenta diciembre 2025	Esta auditoría emitió veintiséis (26) estados de cuenta a la administración del FNP, correspondientes a recaudadores que no han pagado la cuota de Fomento al 31 de diciembre, vencida el 14 de enero. Para los terceros TM Anorí – Antioquia y Paso Real S.A.S. se evidenció el incumplimiento en la certificación del registro de las cabezas reportadas en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) correspondientes a los periodos de noviembre y diciembre, conforme a lo establecido en el Decreto 1648 de 2015, Capítulo 12, artículo 2.10.3.12.6.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Enero	8740 - 26 - AUD	446	PPC y sanidad	20/01/2025	Inventario Chapetas	Se verificó el estado de los biológicos y, mediante muestreo aleatorio, se realizó el conteo del 60 % del total de la mercancía custodiada, sin evidenciarse diferencias; adicionalmente, se identificó la existencia de 5.000 chapetas de zona de erradicación en la Bodega de las Américas, correspondientes a una devolución.	
Enero	8752 - 26 - AUD	447	Recaudo	26/01/2025	Certificados de deuda Septiembre 2025(*)	El 20 de enero, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitieron dos (2) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN para los recaudadores TM Puerto Triunfo - Antioquia y Paso Real S.A.S., quienes presentan mora en el pago de la cuota de fomento de septiembre de 2025, vencida el 10 de octubre de 2025.	
Enero	8753 - 26 - AUD	448	Recaudo	26/01/2025	Certificados de deuda Octubre 2025(*)	El 20 de enero, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitieron tres (3) certificaciones de deuda dirigidas a la DIAN para los recaudadores TM Puerto Triunfo - Antioquia, Paso Real S.A.S. y La Marranera S.A.S, quienes presentan mora en el pago de la cuota de fomento de octubre de 2025, vencida el 13 de noviembre de 2025.	
Enero	8754 - 26 - AUD	449	Recaudo	26/01/2025	Certificados de deuda Noviembre 2025(*)	El 20 de enero, con base en la información del Sistema Nacional de Recaudo – SNR, se emitió un (1) certificado de deuda dirigida a la DIAN para el recaudador, La Marranera S.A.S., el cual presenta mora en el pago de la cuota de fomento de noviembre de 2025, vencida el 12 de diciembre de 2025.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Enero	8755 - 26 - AUD	450	Contable	26/01/2025	Impuestos Diciembre 2025	Se identificaron inconsistencias en la aplicación de bases y tarifas de retención en la fuente, ICA y retención de IVA para los terceros Grupo Armar S.A.S., Eficacia S.A.S. y Promomarka S.A.S., las cuales generaron retenciones en exceso; no obstante, dichas situaciones fueron corregidas oportunamente por el área contable mediante notas contables o ajustes previos al pago.	
Enero	8763 - 26 - AUD	451	Contable	29/01/2025	Revisión informe contractual CGR	En la revisión del informe de gestión contractual remitido a la CGR, mediante cruce con la bitácora de contratos de la vigencia 2025, se identificaron inconsistencias en valores iniciales, fechas de inicio y objetos contractuales; dichas diferencias fueron informadas oportunamente a la administración para su validación y subsanación.	
Enero	8764 - 26 - AUD	452	Administrativa y financiera	29/01/2025	Auditoría de IT	En la reunión de seguimiento realizada el 27 de enero de 2026 a la Auditoría de IT y Ciberseguridad se evidenció que la respuesta oficial al Comunicado No. 441 aún se encuentra en proceso de validación y que permanece pendiente la entrega de información técnica asociada a accesos y cambios en el sistema Apoteosys; en consecuencia, el avance de la auditoría queda condicionado a la remisión de dicha respuesta, la información requerida y una posterior reunión de socialización.	
Febrero	8770 - 26 - AUD	453	Contable	02/02/2026	Impuestos Diciembre 2025 - ICA	La revisión de los impuestos de octubre ICA de 2025 confirmó que lo declarado coincide con los registros contables y los cálculos realizados, sin diferencias en tarifas ni bases, garantizando la correcta presentación y manejo del proceso tributario.	



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Febrero	8775 - 26 - AUD	454	Contable	04/02/2026	Auditoría de IT Usuarios Apoteosys – Proceso Contable	La revisión de accesos y controles del proceso contable en APOTEOSYS evidenció debilidades significativas relacionadas con accesos excesivos a transacciones críticas, conflictos de segregación de funciones y deficiencias en la administración de usuarios, roles y perfiles, lo que incrementa el riesgo sobre la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información financiera, haciendo necesario fortalecer de manera prioritaria el control interno del proceso contable.	
Febrero	8776 - 26 - AUD	455	Administrativa y financiera	04/02/2026	Auditoría de IT accesos y controles del sistema	La revisión de accesos y controles del sistema APOTEOSYS evidenció debilidades críticas en la segregación entre funciones de negocio y funciones técnicas, así como deficiencias en la gestión y formalización de los accesos de usuarios, lo que incrementa los riesgos sobre la seguridad, la trazabilidad y el control interno del sistema, haciendo necesario fortalecer de manera prioritaria el gobierno de accesos.	
Febrero	8789 - 26 - AUD	456	Contable	09/02/2026	Efectivo y equivalente Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas. Hasta finalizar	(a)
Febrero	8790 - 26 - AUD	457	Contable	09/02/2026	Inversiones Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8791 - 26 - AUD	458	Contable	09/02/2026	Cuentas por cobrar Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8792 - 26 - AUD	459	Contable	09/02/2026	Deterioro diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8793 - 26 - AUD	460	Contable	09/02/2026	Activos Fijos Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8794 - 26 - AUD	461	Contable	09/02/2026	Intangibles Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Febrero	8795 - 26 - AUD	462	Contable	09/02/2026	Cuentas por pagar Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8796 - 26 - AUD	463	Contable	09/02/2026	Pasivos estimados Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8797 - 26 - AUD	464	Recaudo	09/02/2026	Ingresos Fiscales Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8798 - 26 - AUD	465	Contable	09/02/2026	Otros Ingresos Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8799 - 26 - AUD	466	Contable	09/02/2026	Nómina Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8800 - 26 - AUD	467	Contable	09/02/2026	Gastos Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8801 - 26 - AUD	468	Contable	09/02/2026	Revisión Contratos de moneda extranjera	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8802 - 26 - AUD	469	Presupuesto	09/02/2026	Chip Presupuestal IV Trimestre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)
Febrero	8803 - 26 - AUD	470	Contable	09/02/2026	Chip Contable IV Trimestre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)



Mes	Consecutivo	Numero de comunicado	Área	Fecha de emisión	Actividad	Conclusiones	Estado
Febrero	8804 - 26 - AUD	471	Contable	09/02/2026	Revisión Estados Financieros Diciembre 2025	Los resultados del trabajo realizado se documentan en el presente comunicado, en el cual se exponen los análisis efectuados y las conclusiones obtenidas.	(a)

(*) Si bien las respuestas de certificaciones de deuda no son responsabilidad de la administración, esta auditoría presenta el comunicado de auditoría señalado en estado abierto por el seguimiento que realizamos frente al pronunciamiento que realiza la DIAN.

(a) Los comunicados serán emitidos con posterioridad a la emisión del informe semestral. Si bien se han ejecutado procedimientos de auditoría, se encuentra pendiente documentar formalmente en los respectivos comunicados las observaciones identificadas y las conclusiones derivadas de las pruebas realizadas.

Anexo 6: Ejecución actividades por áreas

Una vez realizada la junta directiva el pasado 15 de diciembre del 2025, y analizando las actividades presentadas por cada una de las áreas:

- ✓ Económica
- ✓ Investigación y transferencia de tecnología
- ✓ Técnica
- ✓ Sanidad
- ✓ PPC
- ✓ Mercadeo
- ✓ Comercialización

Se realizó, durante el segundo semestre del año, el acompañamiento a diferentes actividades programas por cada una de las áreas, en las cuales se verifico el debido cumplimiento de los parámetros establecidos dentro del anual de procedimientos para cada proyecto de inversión, sin tener novedades a mencionar.

Área	Actividad
Comercialización	Capacitación Liderazgo Organizacional
Investigación	Taller de innovación
	Taller Jornada de divulgación RAM
Técnica	Visita técnica Pignic - plan de trabajo
Mercadeo	Unidades móviles - BLE
Económica	Webinar Obras por Impuestos
	Encuentro Banca Agropecuaria

8. Cumplimiento Normativo

La Auditoría Interna se encuentra atenta para conocer las novedades de carácter normativo emitidas por parte del Gobierno Nacional y entidades tales como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás entes de control, verificando su aplicación a la Entidad y dando a conocer a la parte interesada sobre el particular.

De igual forma, esta auditoría ha realizado las presentaciones ejecutivas trimestrales a la Junta Directiva, donde reposa el resumen de nuestras labores realizadas como cumplimiento a nuestro plan de auditoría, estas presentaciones han sido entregadas a la administración para que hagan parte integral de la respectiva acta – cumpliendo con los requerimientos legales aplicables.

Como ya se ha indicado a lo largo del desarrollo del presente informe, se resalta que la administración ha implementado la resolución 532.

9. Informe del Auditor Independiente

Dando cumplimiento a la Norma Internacional de Auditoría NIA 700, y a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIA 315, 320 entre otras, puedo concluir que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300 y 315, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Esta auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por el administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP. Por consiguiente, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión intermedia a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de nuestra auditoría para este segundo semestre del año 2025, se emitieron 113 comunicados de auditoría y 7 informes mensuales.

Para concluir, esta auditoría puede indicar que los resultados de este segundo semestre proyectan una opinión favorable para el fondo, a cierre de 2025, ya que las oportunidades de mejora, producto de nuestras pruebas, proporcionan, como ya se indicó, una base razonable. Adicionalmente, esta auditoría emitirá por separado su informe de los auditores independientes – anual, que acompaña a los estados financieros presentados anualmente que comprenden las cifras del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025

El FNP entregó a esta auditoría, la carta de representación, certificado de estados financieros, certificado de actas, informe de abogados sobre litigios en contra o a favor y de propiedad intelectual – derechos de autor, e informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2025.